

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 169-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 169-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 26 de julio del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo -----Presidente Municipal -----
Damaris Guadamuz Castro -----Vicepresidente Municipal -----
Joaquín Porras Jiménez -----
Sonia Segura Matamoros -----
Tairis Chavarría Vargas -----
REGIDORES SUPLENTE
Andrey Zúñiga Sáenz -----
Rocío Soto Varela -----
Lorenzo Ibarra Rosales -----
Roy Vargas Zamora -----
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez -----
Juan Manuel Rosales Segura -----
Elmer Uva Beita -----
Freddy Zúñiga Artavia -----
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White -----
Alcaldesa: Lic. Alberto Cole De León. -----
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.
Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela Estero Real.
Punto 3. Lic. Ernesto Gonzalez Rojas. Asunto: Presentación de informe semestral 2023.
Punto 4. Ing. Alexander Zúñiga Medina. Asunto: Informe geólogo Camino IDA Caña Blanca.
Punto 5. Junta Caminos San Josecito. Asunto: hablar sobre el camino de Playa Hermosa-San Josecito.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°168-2020-2024.
Queda pendiente el Acta Extraordinaria N°78-2020-2024, en apego al artículo 48 del Código Municipal.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White realice la oración.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):
Rony Alberto Murillo Castro cédula 603900536, Andrea del Mar López López cédula



603390097, Sailyn Verónica Vega Pérez cédula 603820276 y a Yamileth González García cédula 602240224, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela Estero Real. -----
(No se presentaron) -----

Punto 3. Lic. Ernesto Gonzalez Rojas. Asunto: Presentación de informe semestral 2023.
ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 30 de JUNIO 2023

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente la evaluación física y financiera de la gestión institucional del II semestre, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, establecido en la norma 4.5.6 que debe presentarse a la Contraloría General de la Republica en el plazo fijado en la Norma 4.5.5 (a más tardar el 31 de julio)

Que comprende el grado de cumplimiento de las metas a nivel general como por programa y justificaciones de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado durante el segundo semestre del 2023:

1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS POR PROGRAMA

Programa 01 Dirección y Administración General

En el Programa 01 Dirección y administración General, se programaron siete (7) metas, de las cuales un 0% corresponde a metas de mejora y un 100% a metas operativas, distribuidas para los Semestres de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó un 0% para el primer semestre y, un 0% para el segundo semestre.

b) Metas Operativas: Se programó un 55% para el primer semestre y, un 45% para el segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2023, del cual se ejecutó según el siguiente detalle:

Programa 01 Dirección y Administración General

➤ Meta N° 1, denominada "Durante el periodo 2023 ejecutar los fondos necesarios mediante el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros a fin de cubrir el 100% de las necesidades de la administración.", por un monto de \$667,620,712.75

Ejecución física: Durante el primer semestre del periodo 2023 se logró cumplir oportunamente con el pago de remuneraciones (salarios, pensiones, CCSS, dietas, incentivos salariales, salario escolar).

Servicios (alquileres, pago de servicios básicos, servicios de información, empastes, copias, servicios de información tales como, publicaciones reglamentos, pago de Racas, certificaciones de registro, membresías, mejoras en servidor, seguridad, fumigación de instalaciones, rtv, viáticos del concejo y funcionarios municipales, pólizas profesionales y vehiculares, mantenimiento aires acondicionados, entre otros),

Materiales y Suministros (Combustibles, productos de limpieza (jabón, toallas, papel higiénico, repuestos para reparación de vehículos u aires acondicionados y otros materiales especialmente para realizar mejoras de la tubería institucional)

En la partida de Transferencias corrientes se ejecutó específicamente los montos por concepto de incapacidades de funcionarios de la administración.

Ejecución Financiera: Se ejecutó durante todo el periodo un monto de \$550,456,199.24 lo que corresponde a más del 82.45%.

➤ Meta N°2, denominada "En el periodo 2023 realizar el informe anual de Evaluación e Resultados y Rendición de Cuentas y darlos a conocer a la ciudadanía en general del cantón de Osa.". Por un monto presupuestario de \$ 2,000,000.00

Ejecución física: se realizó el informe anual de rendición de cuentas, el cual, por los costos y efectos de la pandemia, se determina no publicarlo en forma física y buscar el mecanismo tecnológico que esté disponible para el ciudadano en general.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 3 de 33

- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.
- Meta N° 3, denominada “Durante el periodo 2023 disponer de los recursos necesarios y suficientes para que la Auditoria Interna pueda cumplir el 100% de su gestión anual eficientemente.”, se le asignado un presupuesto de ¢ 45,523,106.24, para el I semestre.
- Ejecución física: se ha desarrollado todo lo programado en el POA.
- Ejecución Financiera: se obtiene una ejecución de un 72,07%, que representa un total de ¢32,810,381.80 de lo presupuestado.
- Meta N° 4, denominada “Adquirir durante el periodo 2023, todos los suministros de oficina proyectados de cada departamento, mediante varios procesos de compra, a fin de apoyar en la gestión municipal.”, se le había asignado un presupuesto de ¢9,105,000.56, para el I Semestre.
- Ejecución física: se logra la gestión de adquisición de bienes y suministros para el desarrollo de las diferentes dinámicas que realizan las unidades, a fin de no atrasar o interrumpir el servicio que brinda la municipalidad.
- Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 13%, que representa un total de ¢1,211,284.22 de lo presupuestado.
- Meta N° 5, denominada “Efectuar el pago oportuno de las licencias de software, a fin de no ver interrumpido la gestión municipal por el uso de estos elementos informáticos.”, monto asignado de ¢11,750,200.00 para el I Semestre
- Ejecución física: Se realizó la gestión correspondiente a la renovación de licencias que por su fecha de vencimiento correspondía tramitarlas en el primer semestre del año, debido al diferencial cambiario se obtuvieron mejores precios.
- Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 53%, que representa un total de ¢6,303,972.38 de lo presupuestado.
- Meta N° 6, denominada “Durante el periodo 2023, desembolsar los dineros con destino a transferencia al sector privado.”, con asignación presupuestaria de ¢4,169,500.00 para el I semestre.
- Ejecución física: Transferencias Corrientes en el rubro de reintegros por pagos que se realizaron y no correspondían a nuestra representada, por lo que mediante resolución administrativa que constate el estudio se realizan las respectivas devoluciones
- Ejecución Financiera: se tiene una ejecución de ¢5,594,162.16 que representa un porcentaje del 134.17%.
- Meta N° 7, denominada “En el transcurso del periodo 2023, desembolsar 1 vez por Trimestre 100% de los fondos de transferencias corrientes según el ingreso percibido en el municipio.”, monto asignado de ¢ 164,352,468.50 para el I semestre
- Ejecución física Para lograr la ejecución de esta meta, la dirección financiera remitió un cronograma (PDF-011-20232) al área financiero de los giros a realizar a las entidades tales como Junta administrativa del registro Nacional, Órganos de normas técnicas, CONAGEBIO, Ley Biodiversidad (SINAC FPN-Ley Biodiversidad), Comité Cantonal de Deportes y recreación, Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Siguiendo el cronograma establecido se han realizado los giros en las fechas programadas correspondiente a las instituciones, mayor ejecución se verá en la segunda evaluación ya que en la mayoría se realizan de forma trimestral, es decir posterior al cierre de cada trimestre. En el caso de este semestre se ve elevado por el giro a las transferencias de a las juntas de educación.
- Ejecución Financiera: se tiene una ejecución presupuestaria de ¢291,897,737.97, que representa un porcentual alcanzado de 177.6%

Programa 02 Servicios Comunes

En el Programa 02 Servicios Comunes, se programaron dieciséis (16) metas, de las cuales un 6% corresponde a metas de mejora y un 94% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

- c) Metas de Mejora:** Se programó un 50% para el primer semestre y, 50% segundo semestre.
- d) Metas Operativas:** Se programó un 41% para el primer semestre y, 59% segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2023, según el siguiente detalle:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 4 de 33

- Meta N° 1, denominada “En el periodo 2023, brindar un servicio óptimo en Aseo de Vías y Sitios Públicos, de las principales zonas públicas del Cantón de Osa.”, se le había asignado un presupuesto de ¢ 133,228,097.80

Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 603,230 kilómetros, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe y Bahía Ballena en los frentes de propiedades privadas y frentes a propiedades que prestan servicios públicos (escuelas, parques, colegios, tribunales, hospitales, bancos, etc.) Para dichos trabajos se cuenta con 20 funcionarios del departamento de servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos.

El servicio para el año 2023 se mantuvo con la cantidad de kilómetros que se venían atendiendo desde el año 2021, porque se hace imposible incrementar el servicio por falta de personal.

Se recogieron en el año 2022 un total de 801.000 toneladas de basura, producto de limpieza de vías. En el mismo orden de cosas se colaboró en la Limpieza de cajas de Registro y Tacos en alcantarillas, en todos los distritos del Cantón de Osa. Así mismo; La limpieza Áreas verdes municipales, orillas de calles, propiedades municipales.

Las zonas de playas se les realizan limpiezas diarias con la intención de que los visitantes extranjeros y nacionales encuentre un lugar limpio para su estancia.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢113,468,814.14 que corresponde al 85% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “Durante el periodo 2023 brindar el servicio directo de Parques y Obras de Ornato en 5 distritos del cantón para mantener limpio el cantón de Osa.”, por un monto asignado de ¢67,137,324.54

Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 132,592.44 metros cuadrados, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas. Para dichos trabajos se cuenta con 6 funcionarios del departamento de servicios de Parques y Obras de Ornato, dando un servicio semanal con un porcentaje de 100% de efectividad en el servicio prestado, logrando que todos los parques de nuestro cantón se mantengan limpios para poder y ser disfrutados por los ciudadanos y visitantes. Indicando esto que la cobertura y calidad del servicio va en aumento.

Se programó y cumplió con la debida atención de los parques en Ciudad Cortes Centro, Barrio precario, parque infantil costado de la iglesia católica, parque infantil barrio San Jose, parque infantil barrio Renacimiento, parque infantil barrio Jeanette Pacheco, parque infantil Coronado, parque infantil Ojochal, parque central de Palmar Norte Centro, parque infantil barrio Alemania, parque infantil Barrio Imas, parque de once de abril, parque infantil Palmar Sur, parque de las esferas, parque infantil Olla Cero, parque central de Sierpe, parque infantil de Bahía, playa de Parque Marino Ballena, playa Uvita, playa Hermosa, playa Dominicalito, playa Dominical, parque infantil de Dominicalito, parque infantil de Dominical y parque infantil Piedras Blancas. se realizaron nuevas aperturas de parques infantiles en las comunidades de Los Ángeles de Piedras Blancas, Bahía Drake, Parque Asentamiento Salamá, Parque Finca Guanacaste, Parque en Ajuntaderas de Sierpe, Parque Hacienda de Sierpe, parque en San Buenaventura.

De igual manera se trabajó en conjunto con instituciones como el ICE, en la podad de árboles en los parques de Cortes y Palmar con el fin de mejorar la apariencia de estos y previniendo accidentes por caída de ramas o cortos circuitos por contacto con los cables eléctricos.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢34,556,406.99 que corresponde al 51% de lo asignado.

- Meta N° 3, denominada “Durante todo el periodo 2023 brindar un servicio eficiente personalizado para el cumplimiento de la gestión anual en lo que respecta trámite sobre el tema de Recolección de Basura.”, por un monto asignado de ¢174,699,507.87 para el I Semestre

Ejecución física: Se ha brindado el servicio de recolección de residuos a cabalidad en los seis distritos de acuerdo con las rutas establecidas, además de dos campañas del servicio



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



- de recolección de residuos no tradicionales (Manejo especial), según rutas establecidas en el contrato.
- Importante he de recalcar que el servicio de recolección es contratado mediante la licitación nacional número 2022LN-000002-0019400001 denominado “Servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el cantón de Osa”
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢150,694,800 que corresponde al 86% de lo asignado.
- Meta N° 4, denominada “Durante el 2023, brindar mantenimiento a las principales vías de comunicación del cantón de Osa.”, por un monto asignado para de ¢3,248,516.54 programado para el segundo semestre
- Ejecución física: está programado para el segundo semestre
- La Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 5, denominada “Disponer de recursos durante el año 2023 para el apoyo de los diferentes procesos sociales, entre ellos el CECUDI y otros.”, por un monto asignado de ¢ 73,959,000.00
- Ejecución física: Proceso de contratación administrativa **2021LN-000001-0019400001 para Servicios para operabilidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del cantón de Osa para el periodo 2022 según demanda prorrogable, desde la unidad de Trabajo Social** Se brinda acompañamiento para cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el PANI, IMAS y la Red CUDI. y supervisión mediante inspecciones no programadas, durante I semestre 2023 se logró atender como máximo a 56 personas menores de edad, 26 subsidiados por el IMAS (sujeto a variaciones según el mes de atención), 29 subsidiado por el PANI y 1 en modalidad privada en la cual las familias cancelan el servicio de cuido con sus propios recursos. Se brindan servicios de cuido, nutrición, educación, estimulación temprana, salud, atención psicológica para los menores y madres, referencias a otras instituciones según la necesidad de los niños, niñas y sus familias. El centro de cuido tiene código MEP
- Ejecución Financiera: se tiene una ejecución presupuestaria por ¢28,210,850.00 que representa un 38%
- Meta N° 6, denominada “Dar atención a la ciudadanía del cantón de Osa mediante apoyo, asesoría y atención por medio de la Oficina de Trabajo Social.”, por un monto asignado de ¢ 13,778,468.24
- Ejecución física: Acciones realizadas.
- 1-Ejecución del convenio de Cooperación y transferencia de recursos entre el PANI-Municipalidad de Osa (Fortalecimiento de la RED DE CUIDO)
- 2-Ejecución del Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de Osa para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.
- 3-Participación en la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS) DECRETO 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G
- 4-Participación en la Comisión Local de Salud Escolar
- 5- Seguimiento a la iniciativa para la atención de personas en condición de calle - Política Nacional para la Atención Integral para personas en situación de abandono y situación de calle.
- 6-Elaboración de informes socioeconómicos para contribuyentes que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa.
- 7-Acciones de atención, promoción y prevención dirigidas a personas con discapacidad y adultos mayores
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢16,875,460.45 que corresponde al 122% de lo asignado.
- Meta N° 7, denominada “En el periodo 2023 labores de proyección, extensión, y coordinación de las actividades para el sector de la mujer.”, por un monto asignado de ¢ 14,768,471.90



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



- Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta para el I semestre del 2023 se ejecutó lo siguiente: Actividades de atención y proyección de la oficina de la Mujer, se logró a nivel de atención individual 57 mujeres y 2 hombres, a nivel de grupo se atendieron 3 grupos de mujeres, se capacitaron a 17 mujeres. b. Las coordinaciones interinstitucionales, se logró realizar 40 reuniones, 17 talleres, 2 actividades y 5 coordinaciones, de las cuales se capacitaron unas 200 mujeres de los seis distritos del cantón. c. Dos actividades de conmemoración, teniendo un logro de lo programado para el I semestre del 100% de la meta total.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$16,875,460.45 que corresponde al 114% de lo asignado.
- Meta N° 8, denominada “Contribuir al desarrollo del cantón, en pro de la búsqueda de proyectos de inversión y cooperación internacional, mediante el asesoramiento de la oficina de coordinación social y la dirección humana.”, por un monto asignado de \$26,162,302.81
- Ejecución física: 1. Coordinaciones con entes externos de los ejes de educación, coordinación y apoyo a actividades colegiales, entre ellas reactivación de “Mercado Las Esferas del Colegio Técnico Profesional de Osa”.
2. Seguimiento publicación reglamento de Actividades protocolarias.
3. Participación a 2 reuniones del CCCI.
4. Feria para oferentes de curso inglés, subsidiado por el MTSS-PRONAE, en el mes de marzo, en conjunto con la Oficina de Turismo.
5. Coordinación y presentación, Convenio de la oficina de Empleo, del cual no se ha logrado el seguimiento esperado, por falta de recurso humano.
6. Coordinación de reunión recibimiento de ministro de Turismo, análisis de acompañamiento del Ministerio, del cual se está gestionando el “Programa de Gestión Integral de Destino” en Bahía Ballena.
7. Revisión de informes socioeconómicos para contribuyentes que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$16,875,460.45 que corresponde al 64.50% de lo asignado.
- Meta N° 9, denominada “En el periodo 2023, desarrollar diversos talleres, atención personalizada, asesoría en empresariedad y seguimientos para mejorar su calidad de vida, así como el apoyo en la parte Turística del Cantón”, por un monto asignado de \$16,153,154.31
- Ejecución física: se indica que la Oficina de Turismo se ha brindado apoyo a diferentes iniciativas público-privadas en pro de la reactivación económica del cantón en lo que respecta al sector turístico. Se ha coordinado la ejecución de diferentes talleres en el área de producción audiovisual, marketing digital e ideas de negocios. Algunos de estos talleres se encuentran confirmados y agendados para su ejecución durante el segundo semestre 2022. Además, se ha brindado soporte y atención personalizada a emprendedores y líderes locales en materia de promoción turística y cultural del cantón
- La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$9,173,995.59 que corresponde al 56% de lo asignado.
- Meta N° 10, denominada “Recaudar en el año 2023 la suma aproximada de \$151 000 000,00 por concepto de ingresos de canon, inspecciones y usos de suelo, pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en el Cantón y en la administración del servicio, así como el desempeño las funciones asignadas de acuerdo al bloque de legalidad.”, por un monto asignado de \$54,788,338.04
- Ejecución física: se ha venido notificando a los concesionarios y permisionarios sobre las fechas de pago y montos a pagar, esperamos cerrar el año 2023 con la recaudación de las metas propuestas.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$43,971,746.51 que corresponde al 80% de lo asignado.
- Meta N° 11, denominada “Servicio de transferencia, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa.”, por un monto asignado de \$156,900,175.06



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ejecución física: Se ha brindado a cabalidad el servicio de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial generados en el cantón de Osa a 4,473.93 toneladas de residuos de enero a junio. Dichos residuos han sido llevados al relleno Sanitario para el adecuado tratamiento y disposición final durante el periodo evaluado. Los procesos de contratación responden al número 2022LN-000001-0019400001 “Servicios de traslado, tratamiento y disposición final según demanda, de los residuos sólidos y de manejo especial generados en el cantón de Osa”. Cabe destacar que el servicio es por demanda ya que la cantidad de residuos generados depende de los patrones de consumo de la población por lo cual las proyecciones estadísticas que se realizan para estimar la ejecución financiera muy difícilmente van a corresponder a la ejecución financiera ya que hay muchos factores externos que varían la generación de residuos en el cantón.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$115,537,709.29 que corresponde al 73% de lo asignado.

➤ Meta N° 12, denominada “Suministrar las herramientas y suministros esenciales para el desarrollo de las actividades que conlleve el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables.”, por un monto asignado de \$17,791,019.06

Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado el pago de salarios, tiempos extras y demás remuneraciones de los tres funcionarios (peones) que forman parte del servicio, los mismos realizan actividades de limpieza, control, orden, ornato, registros de ingreso y salida de vehículos entre otras funciones para necesitarse en la estación de transferencia de residuos sólidos temporal.

Esta ejecución ha permitido brindar el servicio de traslado y tratamiento de residuo de manera continua durante todo el año, incluido fechas feriadas para un total 4,473.93 toneladas de residuos sólidos ordinario y de manejo especial de residuos tratados y dispuestos.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$11,203,295.76 que corresponde al 62% de lo asignado.

➤ Meta N° 13, denominada “Fortalecer el desarrollo institucional, por medio de la ejecución de compra de materiales que permitan al departamento de Ambiente mejorar la calidad en el servicio brindado.” por un monto asignado de \$ 48,429,002.07

Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado lo que corresponde a pago de salarios y demás remuneraciones de los dos funcionarios que forman parte del servicio tanto en labores administrativas (coordinadora) como en labores de campo (inspector) del servicio 25 Protección al Ambiente. Siendo lo anterior parte de labores como: coordinación de los servicios de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, atención a denuncias ambientales, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental, coordinación de la logística del programa de recuperación de residuos valorizables, elaboración de proyectos, presupuestos y demás actividades administrativas.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$12,217,093.09 que corresponde al 25% de lo asignado.

➤ Meta N° 14, denominada “Disponer durante el año 2023 de los recursos materiales, remuneraciones, servicios y equipos necesarios para realizar el quehacer ordinario de las labores de la Gestión Integral a nivel de prevención.” por un monto asignado de \$ 18,978,478.54

Ejecución física: Esta Unidad en el primer semestre del POA 2023. En el tema de capacitación que a la meta #1, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Palmar Norte en el tema de manejo de extintores y primeros auxilios. Se reprogramo para el segundo semestre ya que Bomberos tuvo problemas por la atención de incendios forestales en el Cantón de Osa y tuvo a todo su personal en la atención de la emergencia. Además, ha cumplido con las capacitaciones a los centros educativos de primaria y secundaria del Osa e instituciones y Concejo Municipal de Osa en el tema de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Además, se ha cumplido con la participación y la coordinación de las reuniones interinstitucional planteadas en la meta #2, además se atiende de forma inmediata los reportes de incidentes del 9-1-1 en



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



atención a emergencias cantonales, en cuanto a simulacros y simulaciones hemos coordinado la ejecución con centros educativos e instituciones y nos estamos preparando para el Simulacro Nacional 2023. En cuanto a coordinación con universidades estamos trabajando con la UNA en el tema de Cambio climático y Gestión del Riesgo, como el proyecto Reducción de la Vulnerabilidad Psicosocial a través de la construcción participativa de indicadores en comunidades en riesgo de desastres en Costa Rica, se le da seguimiento al Plan Regulador del Cantón de Osa y otros estudios que recibimos de la Dirección de Cambio climático, como son mapas de riesgo climáticos, diagnostico cantonal y el Plan de Acción de Adaptación al Cambio climático. Por último, con el IMN y la CNE, estamos trabajando para instalar instrumentos de medición a lo largo y ancho del Cantón de Osa, para contar con información en tiempo real sobre la cantidad de precipitación caída en el Cantón.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡15,119,320.82 que corresponde al 79% de lo asignado.

- Meta N° 15, denominada “Apoyar las obras que se realizar por medio de la Comisión de Emergencias para evaluar el cumplimiento de los proyectos (Recursos 8114)”, por un monto asignado de ₡30,000,000.00 programado para el II Semestre
Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre

La Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera

- Meta N° 16, denominada “En el periodo 2023, alcanzar una recaudación mínima de ₡134,744,822.97, por concepto de permisos de construcción y multas por infracción a la ley de construcciones para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitud de permiso”, por un monto asignado de ₡123,928,370.19

Ejecución física: Se estimó un ingreso total de ₡251,696,000 para el año 2023.

Al semestre actual ha ingresado ₡145,000,000 lo que representa cerca del 57%.

La meta se ha cumplido a satisfacción en relación con el primer semestre del año.

La Ejecución Física está relacionada con el trabajo del recurso humano de la sección de Permisos de Construcción y el resto de personal participante en el proceso

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡92,837,859.43, que representa un 74%.

Programa 03 Inversiones

En el Programa 03 Inversiones, se programaron veintiséis (26) metas, de las cuales un 77% corresponde a metas de mejora y un 23% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó un 15% para el primer semestre y, 85% para el segundo semestre.

b) Metas Operativas: Se programó un 45% para el primer semestre y, 55% para el segundo semestre.

Para un total asignado de un 100% para el periodo 2023, del cual se ejecutó según el siguiente detalle:

- Meta N° 1, denominada “Durante el año 2023 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa”, se le había asignado un presupuesto de ₡435,553,113.57

Ejecución física: La ejecución física del primer semestre del periodo 2023, registra una ejecución relativamente baja con respecto a las estimaciones planteadas, esta ejecución se vio afectada principalmente por la no ejecución de la construcción del Plantel y Taller de la UTGV en el primer semestre, debido a que se requirieron subsanaciones, cambios de lámina y asignación de dirección técnica ante el CFIA, lo cual generó un retraso en la orden de inicio del proyecto. Una vez solventados estos trámites la UTGV de Osa emitió la orden de inicio respectiva y se espera que el proyecto esté finalizado para el cuarto trimestre del periodo 2023

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡206,447,972.87 que corresponde al 47% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “En el periodo 2023 brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades”, por un monto asignado de ₡ 404,513,401.39





- Ejecución física: Se registra una baja ejecución en la meta 02, debido principalmente a las averías presentadas en los equipos de construcción de la UTGV, esto se debe a la obsolescencia de la mayoría de los equipos con que se cuenta, lo cual genera atrasos en la ejecución de los proyectos y por ende el no cumplimiento de las metas financieras propuestas, adicionalmente, debe considerarse que debido a los retrasos en los desembolsos de recursos provenientes de la Tesorería Nacional de la ley 8114/9329, no se contó con los recursos suficientes de manera oportuna, para la ejecución de algunos proyectos de rehabilitación por contrato que estaban estipulados para ser ejecutados en el primer semestre
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$267,514,591.25 que corresponde al 66% de lo asignado.
- Meta N° 3, denominada “En el periodo 2023 efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes, para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.”, por un monto asignado de \$143,773,803.34
- Ejecución física: La ejecución de la meta 03 se vio seriamente afectada por la limitada capacidad operativa con que cuenta nuestro ayuntamiento, ya que, se requería la ejecución inicialmente de varios proyectos pendientes del periodo 2022, afectando el cronograma de ejecución de los proyectos incorporados en el POA 2023, los cuales se trasladan para ser realizados en el segundo semestre del periodo 2023.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$42,887,207.05 que corresponde al 29% de lo asignado.
- Meta N° 4, denominada “En periodo 2023 llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica, Tratamiento Superficial Bituminoso y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón.”, se asignó un monto de \$305,158,534.74
- Ejecución física: Considerando que, para generar las órdenes de pedido para ejecutar las obras de pavimentación según su metodología constructiva, se requiere contar con más de un tracto acumulado para contar con el contenido económico suficiente, situación que no se logró para el primer semestre del periodo, debido a los atrasos en los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$0
- Meta N° 5, denominada “Dar mantenimiento oportuno a la red vial cantonal mediante el desarrollo del convenio PRVC-II-MOPT/BID.”, por un monto asignado de semestre de \$38,794,012.98
- Ejecución física: Considerando que esta meta se ejecuta de manera conjunta con el convenio PRVC-II-MOPT/BID, se requirió realizar una nueva programación de pagos a la Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios (MMEC), por lo cual, a la Municipalidad le correspondió el pago de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2023, los cuales no se ven reflejados en la ejecución del primer semestre.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$1,915,110.00 que corresponde al 4.93% de lo asignado.
- Meta N° 6, denominada “Construir aceras en diferentes sitios del cantón, de acuerdo a un estudio de necesidades y prioridades del Plan Quinquenal.”, por un monto asignado de \$68,909,090.58 programado para el segundo semestre
- Ejecución física: programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera
- Meta N° 7, denominada “Durante el periodo 2023, ASFALTADO 400 M CAMINO 605317 COSTANERA C094LPS AL IMP CEMENTO SUPERAVIT.”, por un monto asignado de \$14,007,804.95 para el segundo semestre
- Ejecución física: está programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 8, denominada “Mejorar las condiciones de trabajo en el Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables, en cumplimiento con las normativas ambientales y de salud ocupacional vigente. Ya que el sitio no se encuentra acondicionado para las

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 10 de 33

actividades que se deben desarrollar ahí.”, por un monto asignado de ₡ 8,288,830.41 programado para el segundo semestre.

Ejecución física: programada para el segundo semestre

Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.

- Meta N° 9, denominada “Construcción de una bodega para el resguardo de las herramientas y suministros del servicio de Aseo y vías.”, por un monto asignado de ₡113,000,000.00

Ejecución física: programado para el segundo semestre

Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera.

- Meta N° 10, denominada “Procurar una mayor seguridad al turista nacional y extranjero que visita la zona, mediante la contratación de salvavidas.”, por un monto asignado de ₡ 20,000,000.00

Ejecución física este año no se registró ninguna ejecución, ya que el proceso de contratación tenía fecha de finalización a diciembre 2022, sin embargo, se está trabajando en un nuevo proceso de contratación para lo que resta del año y próximos años.

Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.

- Meta N° 11, denominada “Construcción de una Estación de Carga de Residuos Sólidos.”, por un monto asignado de ₡ 36,108,497.9

Ejecución física: A pesar de que se tenía programado para el segundo semestre, se gestionó un monto de ₡36.060.898,02 como adenda al proceso 2022LA-000003-0019400001“OBRA PUBLICA POR CONTRATO DISEÑOS, PLANOS CONSTRUCTIVOSY CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSFERENCIA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”, para realizar obras de zampeado, colocación de protecciones de columnas y losa de concreto, muro de gaviones y sistema de conducción de agua de esorrentía. Las obras se encuentran en ejecución por lo que aún no se ha cancelado el monto.

Ejecución Financiera: no se refleja ejecución financiera.

- Meta N° 12, denominada “Dar mantenimiento a los parques que están a cargo de la Municipalidad de Osa, con el fin de contar con espacios idóneos para la sana recreación y esparcimiento de la niñez y población en general del cantón.”, por un monto asignado de ₡ 16,784,331.13 programado para el segundo semestre.

Ejecución física: se programó para el segundo semestre

Ejecución Financiera: no se refleja ejecución financiera

- Meta N° 13, denominada “Fortalecer las acciones administrativas en la consolidación y aplicación de las NICSP.”, por un monto asignado de ₡ 9,985,000.00

Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de los servicios de mantenimiento del sistema integrado Decsis en proceso de implementación.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡4,960,000.00 que corresponde al 50% de lo asignado.

- Meta N° 14, denominada: “Distribuir de manera oportuna los pagos mensuales del sistema integrado de catastro municipal”, por un monto asignado de ₡ 6,200,000.00

Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto de Sistema de Catastro

Ejecución Financiera: se registra un monto de ejecución de ₡8,336,403.29

- Meta N° 15, denominada “Realizar en el periodo 2023 los pagos mensuales oportunamente por el préstamo con la JUDESUR para la compra del terreno CENTRO CIVICO INSTITUCIONAL”, por un monto asignado de ₡ 11,200,000.00

Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto compra de terreno Centro Cívico Institucional

Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de ₡11,015,336.02 que corresponde a un 98%, de lo programado.

- Meta N° 16, denominada “En el segundo semestre del 2023, concluir la contratación de los servicios profesionales para la actualización y reformas Plan Regulador Sector Costero.”, por un monto asignado de ₡21,600,000.00





- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre del 2023, sin embargo, se ha venido trabajando con MINAE para las reclasificaciones del PNE, insumos de vital importancia para la elaboración de los Planes Reguladores.
- Ejecución Financiera: No se evidencia ejecución financiera
- Meta N° 17, denominada “En el segundo semestre del 2023, iniciar con la construcción del parque de Palmar Norte.”, por un monto asignado de ¢ 701,000,000.00
- Ejecución física: Se extendió la orden de inicio en Julio 13, 2023.
- La ejecución física está en desarrollo desde hace una semana.
- Ejecución Financiera: No se evidencia ejecución financiera
- Meta N° 18, denominada “Iluminación de la plaza de deportes de Sierpe”, por un monto asignado de ¢18,000,000.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera
- Meta N° 19, denominada “Mejoras de la ASADA DE KILOMETRO 40.”, por un monto asignado de ¢8,074,200.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 20, denominada “Construcción de un Planché en el parque Janneth Pacheco”, por un monto asignado de ¢0
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 21, denominada “Construcción de muro de gaviones, en la plaza de deportes de San Josecito Bahía Ballena.”, por un monto asignado de ¢15,000,000.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 22, denominada “Adquisición materiales de construcción cementerio Palmar Sur”, por un monto asignado de ¢6,000,000.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 23, denominada “Adquisición de equipo y materiales Escuelas del distrito Palmar.”, por un monto asignado de ¢9,000,000.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 24, denominada “Adquisición Materiales Planché Multiuso en los Planes de Drake.”, por un monto asignado de ¢0
- Ejecución física: programado para el segundo semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 25, denominada “COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMNOSO EN CAMINOS DEL CANTÓN DE OSA.”, por un monto asignado de ¢16,699,500.00
- Ejecución física: se programa para el II semestre
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera
- Meta N° 26, denominada “REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD CORTES.”, por un monto asignado de ¢20,342,783.04
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre.
- Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.

Programa 04 Partidas Específicas

En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron cuatro (4) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

- a) Metas de Mejora:** Se programó el 100% para el segundo periodo 2023.
- Meta N° 1 “Durante el I semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.”, por un monto asignado para el I semestre de ¢ 8,625,132.00
- Ejecución física: Para este proyecto, se recibió la solicitud de la Junta de Educación de la Escuela el Progreso, donde indican que no requieren de esta inversión, pues recibirán del





- MEP la construcción de la infraestructura totalmente nueva, por lo que el concejo distrital procedió con la solicitud de modificación de este.
- Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 2 “Reparación y mantenimiento de los parques de Barrio San José, y el que se ubica costado de la Iglesia Católica de Puerto Cortes, distrito de Cortes.”, por un monto asignado para el II semestre de ¢4,826,272.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución financiera: No registra ejecución financiera.
- Meta N° 3 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en ligares estratégicos de Palmar norte.”, por un monto asignado para el II semestre de ¢5,208,487.00
- Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre
- Ejecución financiera: No registra ejecución financiera.
- Meta N°4 “Compra de equipo tecnológico y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, distrito Palmar.”, para el primer semestre por un monto de ¢5,744,092.00
- Ejecución física: Se tiene programado para el segundo semestre.
- Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
2. **Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios**
- **Programa 01 Dirección y Administración General**, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, se logró transferir a las instituciones un porcentaje considerable quedando pendiente solo lo correspondiente a los ingresos, según lo que establece el Decreto N° 37861-MEP.
 - **Programa 02 Servicios Comunales**, para este programa se tiene establecido 20 metas, del cual se tiene un cumplimiento presupuestario del 83% con respecto a lo programado del 2023, cabe mencionar que estos proyectos responden a los servicios que presta la municipalidad, como es el de recolección y aseo de vías, estas actividades no se han suspendido ya que son esenciales en estos tiempos donde se debe combatir la propagación del dengue y algunas enfermedades que se transmiten por el mosquito.
 - **Programa 03 Inversiones:** principales razones que afectaron el cumplimiento de las metas de este programa corresponden a proyectos en trámite bajo responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según el siguiente detalle:
La principal afectación para la ejecución de proyectos, la cual se ha vuelto recurrente durante los últimos años, es la modalidad de desembolsos de recursos provenientes de las leyes 8114/9329, en donde el último tracto se hace efectivo en la última semana de diciembre de cada periodo, imposibilitando así, la ejecución de estos recursos en el periodo que fueron presupuestados, lo cual provoca que dichos proyectos deban trasladarse al año siguiente, creando un desfase en la ejecución del siguiente periodo. De manera tal que, las cuadrillas de obra gris durante el primer semestre han estado ejecutando materiales adquiridos con presupuesto del 2022. Bajo el mismo panorama respecto a los proyectos de asfaltados se han visto afectados por la falta de recursos que provoca la programación de desembolsos de los recursos de caja única del estado.
Adicionalmente, otra de las causas fundamentales de afectación a los objetivos del departamento, es la imposibilidad de atender caminos con un ancho menor a 14 metros, lo cual salió a la luz por una resolución de la Contraloría General de la República y posterior dictamen de la Procuraduría General de la República, esta situación provocó que se debiera realizar una reprogramación total de los proyecto incorporados originalmente en el POA 2023, ya que la mayoría de los caminos ahí incorporados incumplía con dicho ancho de vía.





- **Programa 04 Partidas Específicas**, en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución nula, debido a solicitudes de modificación de destino de las partidas, perjudicando en el proceso de ejecución.
- 3. Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.**
- Como se establece en el Plan Operativo Anual, el mayor peso en tema presupuestario se encuentra en el programa III Inversiones, donde la gestión institucional, realiza las labores correspondientes a fin de solventar las diferentes necesidades que presenta el cantón en tema referente a caminos, de igual manera se genera iniciativas de apoyo a organizaciones sociales de las comunidades, con el objetivo de fortalecer estas estructuras sociales de base, de tal manera que contribuyan al desarrollo del cantón y con ello el bienestar común.
- 4. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas.**
- El crecimiento económico del presupuesto municipal, va ir aumentando de forma pausada como efecto de las consecuencias de la Pandemia COVID-19, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud con la apertura del comercio en general, lo cual afecta directamente la recaudación tributaria, de igual manera la Municipalidad, como gobierno local deberá buscar los mecanismos y recursos necesarios para reactivar la economía del cantón, por medio de proyectos o planes de inversión, al igual de la búsqueda de cooperación del sector privado.
- 5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.**
- Con base en la información que se recopiló en el proceso de la evaluación física y financiera surgen una serie de opiniones en pro de mejorar la ejecución física y financiera de las metas propuestas, estas sugerencias radican en dos programas específicamente el III. Hay que indicar que en estas sugerencias el ente responsable para llevar a cabo su cumplimiento sería el ente Contralor como fiscalizador de los procesos de ejecución física y financiera de los presupuestos municipales.
- En el programa III, se recomienda continuar con la priorización de proyectos ajustando la ejecución de estos con los desembolsos efectuados por el Ministerio de Hacienda, con el fin de evitar inconvenientes por falta de contenido económico.
- Se estará considerando en próximos planes la priorización de obras de mantenimiento en función a las condiciones climáticas, ya que se ha determinado que dependiendo la época en que se realicen los trabajos, se podrían ver beneficiados o afectados la calidad de los trabajos y sus costos.
- Para el programa IV, se tiene programado su ejecución para el segundo semestre, cabe mencionar que para este programa queda pendiente únicamente 4 proyectos, de los cuales dos están siendo valorados para modificación, por lo que se tiene planeado la ejecución únicamente de dos para este año.

6. GRADO CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN OPERATIVO I SEMESTRE

MUNICIPALIDAD DE OSA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 30 DE JUNIO DE 2023						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	55%	35%	55%	35%
Programa II	50%	50%	41%	39%	39%	37%

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Table with 7 columns: Program, and six percentage columns. Rows include Programa III, Programa IV, and General (Todos los programas).

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 20 de junio del periodo 2023

Leído, analizado y expuesto el INFORME SEMESTRAL 2023, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO DE LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICOS N-1-2012-DC-DFOE, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, recibir la Información y Aprobar de manera DEFINITVA. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. --- Punto 4. Ing. Alexander Zúñiga Medina. Asunto: Informe geólogo Camino IDA Caña Blanca. --- Señor presidente Alfredo Soto Elizondo. --- Don Alexander Zúñiga se va a referir parte de los informes que hay sobre el tema del problemita que ha habido allá del Asentamiento y ellos han tenido varias reuniones tanto la comisión de emergencia, como geólogos .como municipalidad y entonces aquí la idea es que también el concejo este totalmente enterado como van caminando las cosas por ese lado , por si hubiera que tomar algunas decisiones en el concejo por lo menos estar enterado como va caminando las cosas. --- Señor Alexander Zúñiga Medina. --- Muy buenas tardes para todos, estimados honorable Concejo Municipal, compañero de las unidades que me acompañan y público en general. Con respecto a la situación de la comunidad Asentamiento IDA Caña Blancal , mi persona como encargado de la Unidad de Riesgo y Desastre y delegado por el señor alcalde como coordinador del Comité Municipal de Emergencia, le hemos dado seguimiento a todo este evento , producto del problema que se viene presentando ahí de deslizamiento y del cual se ha generado varios informes , donde el Comité Municipal de Emergencia a solicitado la presencia de los expertos de la CNE y hemos tenido cinco informes de dos geólogos de la CNE de Don Julio Madrigal y Don Ignacio Chávez, que nos han indicado sobre la situación que se viene generando en el Asentamiento , el último informe que es el más grandecito es casi de 16,17 folios don Julio madrigal nos anotó en sus conclusiones y recomendaciones , un total de 16 puntos, nosotros nos reunimos con el señor alcalde y nos solicitó un informe tanto de la Unidad Técnica como mi persona, en el caso mío tenía que ser el de la Unidad de Gestión de Riesgo y del Comité Municipal de Emergencia con base a este informe del geólogo y las recomendaciones que él estaba emitiendo, en el caso de mi persona en ese informe, en cuanto lo dice el informe ;Técnico CNE-UIAR-0561-2023 1-Que el área impactada corresponde a 1.4 hectáreas que corresponde a una semi plaza y un sector de cultivo de banano hasta el camino cantonal. --- 2-Que el punto 4 por parte del Comité Comunal de Emergencia debe estar vigilante en cualquier cambio y munitoria el lóbulo frontal o el límite de la quebrada final por posible obstrucciones de flujo normal del caudal o el avance del deslizamiento a la quebrada, y en este caso esta unidad ha tenido varias reuniones con los vecinos de la comunidad, la última la tuvimos el 12 de junio de este año, en la escuela donde estuvo presente miembros de la junta de educación, compañeros de la Unidad técnica, mi persona estuvo la compañera Tairis ahí ese día, estuvo Norca también por la Asociación de Desarrollo y otras personas y se les dio el informe este último a la Comunidad, para que lo analizara y nosotros llevamos también la propuesta en base y a otra reunión que tuvimos con don Alberto en base a los dos informes tanto el mío como el de la Unidad Técnica, para tomar una decisión final por esta situación y la decisión fue que se paguen los estudios geotécnicos en base a lo que dice este informe del geólogo de la CNE y desde ahí hemos hecho todo un trabajo, por eso Yury puede comentar esa parte porque ella es la que se ha encargado de gestionar a hacer las consultas a empresas que se dedican a ese tipo de estudios, de mi parte está el aval para que los recursos de la

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



partida 28 que no se han tocado que son 30 millones de colones se agarren de ahí para pagar los estudios y por último la semana antepasada si no me equivoco, le envié un correo a antepasada si no me equivoco, le envié un correo a Tatiana estaba quedando un monto de 29 millones de colones que esos se reserve para ser utilizados para las obras siempre y cuanto en base a lo que diga el informe final que son las obras que hay que hacer, si hay que hacer terrazas, taludes, manejo de drenajes y todo esto. Entonces creo que eso lo van a ver el lunes.

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo. -----

Aquí lo complicado es lo siguiente, inclusive fui yo que dije que propuse que usted viniera junto con la Junta Vial a que diera el informe porque bueno primero que nada ya eso tiene mes y medio de que paso y este Concejo Municipal No tiene nada de comunicación sobre el tema, un día llego un documento aquí donde uno a veces no puede ni opinar porque ni se sabía nada de eso, se sabe pero no había llegado, entonces la idea es como empezar a manejar el asunto de otra manera y actuar en lo que haya que actuar, porque hay que buscarle una solución al problema de una a otra forma hay que buscar la solución al problema no podemos estar siempre pensando en que vamos hacer que hay que esperar que fulanito diga esto dentro de un año o dos años no, busquemos la solución, si la solución las tiene se hacen las cosas y si no las tiene habrá que buscar otras alternativas de las cuales haya que actuar y si estamos complicadillos porque se ha dejado el tema ahí y no se ha manejado, el concejo no tenía conocimiento, un día de estos llego un documento ahí, de donde siquiera pedimos opinar. -----

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Hay que tener bien claro cómo funciona la municipalidad, el presidente sabe, que él no puede saberlo todo, él no puede manejar y tener las respuestas inmediatas, si le llego una carta la semana pasada y usted no tenía las respuestas, lo que tiene que decir es voy a mandar esto a la administración para que me rinda un informe, el tema es el siguiente presidente talvez usted ha estado con los brazos cruzados, la verdad que el concejo lo único que esta es recibiendo información, cuando la solicita nosotros la damos, es que usted dice que a pasado mes y medio uy no se ha hecho nada eso no es cierto, se ha trabajado y ya lo está presentando el señor encargado se ha trabajado incansablemente agotando todas las vías, si tiene solución el problema, tenemos una inversión grande que hacer ahí y no la podemos hacer hasta que no cumplamos con las exigencias de la CNE, ellos hicieron un informe el informe es bien claro tiene una cantidad de requisitos y de recomendaciones que hemos acatado que hemos ido cumpliendo al punto de que destinamos cerca de treinta millones de colones para hacer los estudios que nos está recomendando la comisión, ya el proceso esta, cuando venga y se den los resultados nos van a decir cómo podemos actuar ahí de qué manera podemos intervenir, que equipo se requiere , que es el diseño que se requiere para que eso se solucione, antes no podemos hacer nada por más que uno quiera correr no lo puede hacer, ahora bien estamos destinando a un más recursos estamos separando en el extraordinario cerca de 30 millones y estamos valorando también tomar de otro recursos que tiene la administración para dejarlos listo para que el momento que venga el informe nosotros podamos hacer las intervenciones que sean necesarias mientras tanto esta la otra obra que está pendiente y que tiene otras situaciones otros problemas que ya se están solventando pero que ahora con la aprobación del presupuesto extraordinario eso prácticamente quede resuelto la municipalidad no ha estado con los brazos cruzados. -----

Señor Regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----

Primero que nada buenas tardes compañeros y compañeras, buenas tardes a los que nos visitan de diferentes comunidades, buenas tardes los funcionarios municipales y los que nos siguen en las redes sociales, sobre este tema, es un tema que si se le ha dado el seguimiento, el problema es que es un tema muy delicado, que dicha que hoy está la comunidad de Asentamiento IDA Caña Blancal aquí y creo que venían por otro tema pero que están aquí y que es bueno que la discusión se haga, el tema que se está dando con ese hundimiento es un tema es un tema demasiado delicado, la municipalidad pudo perfectamente ver rehabilitado esa calle el día después, que hubiera sucedido si sucede un evento superior, talvez los niños de la escuela o talvez los que están calle abajo les hubiera sucedido algo, eso tiene que llevar un estudio muy minucioso es más tan es así, que hablando ahorita con la compañera Yuri que es la encargada del departamento de la Unidad Técnica ,la orden de inicio para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



rehabilitar la otra calle que es la que se va asfaltar que es parte de este proceso que se está haciendo para rehabilitar para que le comunidad pueda tener mejor acceso, nosotros consideramos que quince días y está listo para que empiece a intervenir esa calle, pero el tema de eso yo después estuve en otras reuniones y estuve con unas gentes, el problema es que cualquiera puede decir cualquier cosa, yo oí en una reunión que estuve ahí arriba salieron cinco geólogos, porque todos decían que era que estaba sucediendo ahí, hasta que no se haga un informe técnico, de un profesional en la rama no se puede intervenir, y en buena hora ¿Por qué?, porque si hacemos un trabajito mediocre puede producir una catástrofe superior y el trabajo se va a perder, lo que sí y en esto muchas veces nosotros carecemos de la información porque la mayoría d las comunidades nos preguntan a nosotros como concejo y no nos preguntan solamente aquí a nivel concejo, nos preguntan en las mismas comunidades cuando los visitamos y la misma calle que nos preguntan, nosotros muchas veces podemos dar la información , pero qué bueno que ya está, si me guastaría que este informe que ustedes tienen nos dejaran una copia a nosotros para que nosotros lo veamos por medio de una comisión para darle el mismo seguimiento como dice el señor presidente darle seguimiento a lo que se ha hecho y hacia donde vamos, para poder tener nosotros una mejor información y poder divulgar mejor el proyecto que se va hacer gracias. -----

Señor Alexander Zúñiga Medina. -----

De hecho, eso que usted decía la intervención, la Comisión Nacional de Emergencia está en la mayor disposición con un primer impacto hacer la intervención, pero era irresponsable hacer una obra si el mismo geólogo está diciendo que el terreno se está deslizando, igual se lo dijimos a ellos a la comunidad, es irresponsable hacer algo que luego ahí se puede hacer ahí está Yuri que es ingeniera civil, no me deja mentir podemos gambetear y hacer todo el trabajo, colocar las rocas y todo el asunto y eso se baja y ahí no vamos a poner piedritas ahí vamos a poner piedras de gran volumen y si eso sede y que va a pasar abajo después la responsabilidad va a caer no solo por la muni si no Comisión de Emergencia, como profesionales nosotros también vamos estar en la guillotina por haber permitido esas cosas, usar recursos públicos del estado en un riesgo, entonces que, y vea nosotros con todo respeto mi persona y el Comité Municipal de Emergencia done están todos los representantes de esta instituciones del cantón hemos hecho el trabajo y seguimiento nosotros nunca nos hemos quedado dormidos y ahí está el jefe que yo siempre lo tengo informado de todo lo que hace el Comité Municipal de Emergencia, y los invito a cualquiera de ustedes también, pueden llamar a la Comisión de Emergencia y preguntar, nosotros somos un comité y no me gusta echarme flores de que hemos hecho el trabajo muy bien en este cantón Osa por muchos años y si con mucho orgullo lo digo y el jefe lo ha dicho las municipalidades no tienen un funcionario como yo 24/7 a la hora que sea dos de la mañana, tres de la mañana, cinco de la mañana yo he trabajado he ido a mi casa devolverme y trabajar en mis vacaciones ahí está el jefe y los compañeros de primeros impacto he venido a trabajar y no cobro ni un cinco porque amo esta municipalidad , nosotros somos los técnicos y ustedes nos pueden buscar y con mucho gusto le damos toda la información. --

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Bueno, presidente voy a darle toda la razón a usted en el sentido que tal vez usted no está informado, no le hemos informado, esos son pequeños errores, que se pueden maximizar cuando lo que se busca un pelo en la sopa, pero hay que reconocer y aquí quiero hacer públicamente, que la municipalidad no ha estado con los brazos cruzados y usted es parte de la municipalidad, la municipalidad ha estado trabajando permanentemente en este tema y hemos estado abogando, buscando recursos, buscando cual es la fórmula para que esto actúe aquí hay que hacerle un reconocimiento a un funcionario como Alexander Zúñiga que ha estado permanentemente en eta preocupación me ha mantenido informado y se han tomado decisiones en la vía correcta yo decía ya llegara el momento en que le vamos a informar al concejo, cuando tengamos claridad sobre el panorama vamos a ir al concejo y les vamos a informar, entonces valga la pena hoy para que usted se entere que si se actuado y vamos a seguir por ese, tampoco vamos a correr con cosas y tomar decisiones que puedan afectarnos en el futuro de manera negativa gracias. -----

Señora Paola Matarrita presidenta de la junta de educación de la escuela Caña Blanca. -----

Muy buenas tardes, yo soy Paola Matarrita presidenta de la junta de la escuela Caña Blanca ,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 hemos sido demasiado afectados, se nos llevaron un montón de niños por ese deslizamiento
2 se suponía que era algo urgente de hacer, se supone que se ocupan los estudios ya va más
3 de un mes, la señora Yuri me dijo que eso se podía llevar hasta más de un año, no creo que
4 eso sea posible porque está en frente de una institución perdimos muchos alumnos , primero,
5 segundo desde el 2021, dice que tenían que evaluar porque con los aguaceros del 2022 que
6 iba haber un deslizamiento, la municipalidad tenía que poner aquí lo tengo en papeles, por el
7 Comité de Emergencia esta eso, tenía que poner un buen manejo de agua fluviales con cajas
8 de registro con impermeabilización de los canales de agua puede evitar saturación de terrenos
9 y que sucedió, hicieron alcantarillas , hicieron algo no, verdad, y este año sucedió lo que tenía
10 que pasar ahí está escrito por el comité de emergencia, no intervinieron nada, ahora si está
11 afectada, tenemos que esperar un año para que se haga eso, entonces ahora que pasa, yo
12 creo que estamos siendo burlados lamentablemente es así, porque desde el 2021 se les está
13 avisando que si no hacen salidas de agua, se les va a venir el terreno, ahora se vino y nos
14 tenemos que esperar y era solamente eso, lo yo quería decir y quiero una respuesta porque
15 diay la institución está en juego, se nos llevaron más de la mitad de los alumnos. -----

16 Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro. -----

17 Muy buenas tardes tengan todos y todas a los que nos visitan la más cordial de las bienvenidas
18 y a los que nos siguen allá en cada uno de los hogares, primero que nada, quería decirle don
19 Alexander muchas gracias por estar aquí presente informando, esta es una situación que
20 realmente a cavado la preocupación, máximo ahora que se está dando con estas situaciones
21 es doble la preocupación que existe, en aquí momento si, posiblemente uno se deja guiar por
22 rumores, la gente en aquel momento hablaba hasta que es una vena volcánica esto y el otro,
23 como dice don Joaquín que ya especialista en esos campos, gracias a Dios no ha ocurrido
24 peor, pero se viene dando paulatinamente, son cosas que hay que préstale demasiada
25 atención, mira lo que está aconteciendo en San Carlos, gracias a Dios que aquí no se da una
26 situación de esa índole en aquel momento cuando ya llegaron todos los funcionarios se decía
27 ya vinieron a dar, hacer los estudios ya no se va a partir de rumores, era así yo quede tranquila
28 que dicha, hoy don Alexander dice que van a venir a dar esos informes, van a venir los
29 especialistas en ese campo, y que hay que pagar, bueno toda esas situaciones , son
30 importantísimas y así la comunidad va a estar más tranquila que haya algo más a fondo que
31 se diga, esto ocurrió y ya vendrá, las intervenciones dadas , las personas de pronto se
32 aventuran, que barbaridad no han llegado, y luego los niños afectados en las escuelas esas
33 situación ya son de meses aras pero bueno que dicha que se está actuando confiemos en
34 Dios que pronto verdad ya estén esos estudios que puedan, aquí la intervención de la
35 municipalidad poder pagarlos y demás los gastos que conllevan, pero sobre todo salvaguardar
36 las vidas humanas y sobre todos los niños muchísimas gracias y gracias por estarle prestando
37 atención, hay que seguir adelante y cuanto antes mucho mejor. -----

38 Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales -----

39 Gracias a Dios esta municipalidad tiene funcionarios de muy alto nivel, para ellos una
40 felicitación, como todos ya lo han manifestado, esta municipalidad pudo haber invertido
41 recursos para solucionar el día siguiente lo que sucedió ahí, ojo no solucionar para medio
42 remediar lo que sucedió ahí sin ningún estudio de nada, pero que hubiera pasado, lo que dice
43 esta señora , me imagino yo diría esa cochinada que vino hacer la municipalidad acá es lo que
44 diría ella misma, si al día siguiente la municipalidad hubiera tirado un montón de material ahí
45 para levantar el nivel de la carretera, que es lo que ellos quisieran ver, estarían diciendo
46 después si se sigue socavando, se sigue hundiendo esa parte vea la cochinada que vino hacer
47 la municipalidad acá, y la municipalidad invirtió recursos y perdió dinero ahí yo creo que es
48 mejor esperar, talvez hay gente preocupada porque se les fueron unos niños, pero la vida de
49 los niños no ha sido todavía perjudicada, es mejor esperar que se hagan las gestiones de los
50 estudios geológicos para que se haga conforme a un profesional está diciendo que se debe de
51 hacer ahí y si ya sucede algo no es culpa de la municipalidad no es culpa de nadie es culpa de
52 un estudio geológico que salió mal talvez pero ya eso son otros cien pesos, hay que esperar
53 yo creo que si la municipalidad está trabajando para solucionar bien y solucionar bien el asunto
54 por lo que está atravesando la comunidad gracias. -----

55 Señor regidor suplente Roy Vargas Zamora. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Buenas tardes, dos consultitas al final de cuenta es tener transparencia, yo tomo de lo que dice la señora dos cosas, preguntarle a Yuri si de verdad este proceso va a durar todo un año y la otra vuelvo a tomar las palabras es, lo que paso ya paso, pero si estaba en un proceso preguntarle a Alexander de lo que ella dice es cierto, si faltó corregir cosas que estaban escritas y si sabía que podían pasar porque al final de cuentas lo que paso van a tener que esperarse hasta que se solucione y bien hecho, no es tanto pelear lo ya está hecho, es decir si había prevención o no se cumplió, porque también hay que aceptar los errores porque al final según lo que dice ella estaba para corregir y no pasara una cosa de esas, si es cierto o es mentira porque al final diay apechugar las cosas verdad. -----

Señora Yuri Noguera UTV-----

Gracias muy buenas tardes, bueno para los que no me conocen mi nombre es Yuri Noguera encargada del departamento de procesos de UTV en efecto digamos este tema de Caña Blancal ha sido un vaivén de dimes que te diré y al final se generan esos correos basura o esa información basura que empiezan a generar ese teléfono chocho, más bien tomar el espacio para disculparse tal vez con el concejo si en algún momento hemos tal vez faltado a información, pero como dice el señor alcalde a veces si no nos la consultan, entonces para que se las vamos a decir, hay veces que pasan estas cosas, que por eso es que a veces se sienten atropellados en el sentido que no conocen respecto al tema de Caña Blancal, en efecto de que se empezó la primera reunión siempre hubo polémica hasta el día de hoy, todavía hay polémica porque la Unidad Técnica no ha hecho nada, ya Alexander les menciono que el informe técnico dado por el geólogo, el autorizaba el alquiler de maquinaria y que nosotros hiciéramos el contrato de primer impacto, pero en la letra menuda de ese informe decía que quedaba como responsable esta servidora de los trabajos que se iban a realizar, puesto que los trabajos que se iban a realizar no significaba que iban hacer una alternativa definitiva, era una obra paliativa, entonces esta servidora tomo la decisión de realizar el estudio técnico que el mismo geólogo indico, ahora tal vez todos se preguntan bueno, ¿ese estudio técnico no es el mismo del geólogo? No, no es el mismo porque el estudio técnico que hace el geólogo es de manera visual, el que nosotros queremos realizar es un estudio topográfico y geotécnico que ese mismo estudio topográfico y geotécnico inclusive nos puede arrojar posibles soluciones, para realizar ahí trabajos complementarios o decirnos, no es una zona de alto riesgo hay que transitar por otra vía, o buscar otro punto de acceso, eso nos puede decir el estudio técnico, no lo sabemos, ahora bien para nada es un secreto que la Unidad Técnica este tipo de trabajos nunca los hace, para nosotros es nuevo, me declaro en algunas partes ignorante puesto que no son trabajos rutinarios que realizamos, desde la última reunión en el mes de junio, a finales del mes de junio, llame a tres empresas y Vieto y Asociados a Terratec y Ingeotec, de los tres ninguno respondo nada hasta el mes de julio que decidí llamar y solicitar correos y se les envió un correo con toda la información y el único que se hizo presente hasta el día de la semana pasada porque toda las semanas les escribo en relación a la cotización y nos respondieron que estaban en proceso, inclusive nos dijeron que el día de ayer nos mandaban la cotización y no la tenemos, no sé si ustedes conocen el proceso administrativo de la municipalidad, para poder gestionar un proyecto es necesario presentar una razonabilidad de precios o sea un estudio de mercado, sin ese estudio de mercado nosotros no podríamos realizar el cartel y gestionar el proceso de contratación, porque tenemos que ser recurrentes con lo que el monto que se solicite con la cantidad que va a cobrar la empresa porque si no podríamos reservar o mucho dinero o insuficiente para gestionar el proceso, es ahí donde la gente no entiende que nosotros, no es que no se está haciendo nada, de hecho he estado semana tras semana, llamando a empresas y enviándoles correos y aquí está el respaldo por si alguno tiene duda, yo no puedo ser la empresa para ir hacer la cotización y reenvíamela verdad, yo dependo de ellos lamentablemente tenemos la inexperiencia de este tipo de proyectos, ahora bien para poder realizar el cartel de licitación es necesario conocer del tema básicamente tengo que entrar a SICOP y buscar dentro de todos los proyectos alguno similar para poder gestionar un cartel yo no soy geotécnica yo soy ingenia civil, como voy a pedir algo que yo no sé esta como raro, para eso necesito un plazo y es un proceso para confeccionar un cartel, ese proceso lleva tiempo, ahora ese trámite ante proveeduría, ante tesorería, ante presupuesto, lleva otro tiempo, por eso yo le mencionaba a ella que tardaba alrededor de un





año, ¿Por qué ?porque no solo es el estudio técnico, también las obras complementarias de que me sirve tener un papel que me dice así se pueden hacer cabezales, se pueden hacer cunetas revestidas, se pueden hacer estabilización con terramesh o estabilización con muros de gaviones y no tengo la plata para hacerlo cierto, entonces tenemos el dinero para el estudio geotécnico que está reservado con el servicio 28 e inclusive la semana pasada que se estuvo presentando o haciendo la propuesta para el extraordinario de una vez le dije a Alex, Alex vallase para donde Tatiana porque es posible que el estudio geotécnico nos arrojen obras complementarias a realizar, pregúntele a Tatiana cuanto recurso tiene porque si hay que hacer cunetas revestidas, si hay que hacer pasos de alcantarillas, si hay que hacer cabezales, una vez que el estudio geotécnico nos digan que hay que hacer hay que hacerlo, entonces vallase para don Tatiana busque haber, Tatiana Acuña es la directora de desarrollo humano y social y de una vez reserve un monto y es ahí donde el alcalde menciona los treinta millones de colones que ya están reservados para obras que ni siquiera se saben cuáles son, no significa que no hemos estado haciendo nada, hemos estado trabajando en el proceso, ahora hay que hacer el proceso para los estudios geotécnicos y hay que hacer el proceso, para lo que es la contratación de esas obras complementarias que ni siquiera sé cuáles son, entonces yo no les voy a mentir que esto va a estar en tres meses o en seis meses o en cuatro meses porque sería irreal, después no lo puedo lograr en los cuatro meses entonces ya yo soy una irresponsable es mejor darle una fecha real y se puede hacer en el menor tiempo pues excelente bienvenido sea. -----

Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas. -----

Muy buenas tardes, bueno ya los había saludado, bienvenido a este grupo de la comunidad que son bastante unidos, en realidad han hecho la fuerza con eso, pero la consulta es para usted en este caso la comunidad tiene solo dos calles, la de donde esta dañada y la otra donde se está transitando actualmente, esa calle tiene problemas para que transiten las ambulancias, la Cruz Roja y todo esos vehículos, la pregunta es, yo tengo días de no subir ahí, en qué condiciones esta ahorita o usted la están intervenido ahorita o cual es el fin de esa calle. -----

Señora Yuri Noguera UTGV-----

Yo creo que ya don Joaquín menciono de la orden de inicio de meco y esta para dentro de quince días, estábamos esperando el contenido presupuestario, les recuerdo son 85 millones de colones lo que alcance con eso es lo que estaba reservado y la idea es intervenir las cuestas principales de esa ruta no toda la ruta. -----

Tairis Chavarría Vargas -----

Ahí también otra pregunta ¿por qué no es solo la calle?, creo que hay también un problema con la parte del puente eso involucraría el tema, la parte esta del puente o solamente el paso de la calle. -----

Señora Yuri Noguera UTGV-----

Únicamente esta la calle, porque valoramos realizar obras en el puente y prácticamente nos quedábamos sin el recurso. -----

Tairis Chavarría Vargas -----

Pero el puente puede perjudicar después la calle. -----

Señora Yuri Noguera UTGV-----

Estamos pensando inclusive, la idea es trasladar una piedra bola que tenemos acá, de hecho, estamos gestionando cuanto material es requerido para trasladarlo y ver que se puede hacer para ver que se puede hacer para proteger el bastión del puente. -----

Tairis Chavarría Vargas. -----

Entonces en este caso señor presidente, vea a lo que vamos, no se hizo anteriormente porque se podía dañar la calle, ahora en este caso se va hacer una intervención donde hay un puente que está en peligro de levantarse y caer a la otra, al guindo donde hay gente, sería muy importante tomar esa precaución y pensar porque si el presupuesto va por ahí, y no hay para el puente, si sería importante tener ese panorama bien claro. -----

Señora Yuri Noguera UTGV. -----

Vamos a lo mismo, si tomamos el recurso para hacer el puente pelean porque no está el si hacemos el asfaltado pelean porque no está el puente. -----

Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Es que el puente tiene que ver mucho con el tema de la calle, porque ahí no se si usted ha ido señor alcalde, ahí yo he ido varias veces con este equipo de gente, de verdad que es una comunidad bien organizada y hay un problema con ese puente, que en las lluvias se va a rebalsar y se montar sobre la calle, se va a desbaratar se va a perder el dinero, yo creo que ahí las dos cosas van de la mano, para tomarlo en cuenta verdad y analizarlo porque ustedes saben hasta donde pueden llegar.

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León.

Creo que es muy digno de tomar en cuenta esto, señora ingeniera, considere la situación y busquemos una modificación interna si fuese el caso tendríamos que buscar recursos con alguna otra obra que podamos posponer para que cuando intervengan la calle también podamos resolver el problema del puente, es una consideración que es digna de tomar en cuenta y ojala que usted lo valore para no tener la dificultad y el riesgo que podamos hacer algo y que eso se ve afectado.

Señora Yuri Noguera UTGV

Que dicha que el compañero Alex me recordó, el tema del puente es que también está dentro del área de afectación del deslizamiento, entonces eventualmente ellos solicitaban que está bien que no se solicitara la maquinaria para intervenir el hundimiento pero que se solicitara para proteger el puente, pero vamos a lo mismo, el escarpe del deslizamiento esta justamente en el puente, y nosotros retiramos el material que está en el escarpe, el escarpe es la parte más baja del talud entonces eventualmente podría venirse más terreno, puede que el escarpe este sosteniendo ese deslizamiento, entonces tampoco nos arriesgamos a solicitar maquinaria, la idea es que el informe geotécnico, nos puede decir obras complementarias que podríamos realizar en el puente, entonces en los mismos recursos de los 29 millones podríamos hacerle eventualmente protección al puente.

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León.

Vea presidente lo complejo que es la toma de decisiones, cuando se trata de situaciones que requieren estudios, nosotros estábamos acostumbrados en el pasado a tomar decisiones bastantes rápidas, la verdad que la gran mayoría de las cosas que decidimos de los puentes que hicimos no se ha caído ninguno todavía, pero las circunstancias han cambiado verdad, el que se quema con leche hasta la cuajada sopla, y cuando hemos visto como le han echado a las culpas a un funcionario, han perseguido a un funcionario por una decisión de este tipo, cunado ha habido golpeados heridos y situaciones que uno lamenta , ahí es donde cada quien se resguarda técnicamente y busca la manera de tener una póliza contra ese tipo de decisiones, no es que uno le rehuya es que, que complicado, aquí hay que sentarse y hay que analizar si vamos a invertir plata y que no la vallamos a votar, estamos en esa situación hay que apurar el estudio ,porque hay que apurarlo, vamos a tratar de sacarlo lo más rápido posible, y ahora se me ocurrió, que podríamos hablar con la misma comisión o con algunas otras municipalidades que tienen este tipo de situaciones en el pasado que nos puedan ayudar esa contratación, y lo otro es que tenemos dos inversiones importantes por hacer ahí y uno a veces se ve atado de manos, tomar una decisión es complicado, por otro lado alguna gente en la comunidad y quería aprovechar me ha estado hablando paralelo a esto o simultáneamente a la solución que se va a dar en su momento, si hay alguna posibilidad de que la municipalidad abra una segunda ruta que comunique a la carretera costanera, la única propiedad que existe entre el pueblo y la costanera es una propiedad que está ahí, yo conozco los dueños y en algunas ocasiones vinieron aquí, converse con ellos recientemente y dijeron bueno ¿cuánto nos van a pagar por la tierra? No la municipalidad no pagaría nada, no vamos a expropiar porque no tenemos plata, para expropiar para abrir una calle ahí, quizás si la comunidad y el concejo lo solicitan, nosotros lo valoramos, para regalar el área para abrir la calle hasta allá, pero es una posibilidad, yo converse con la señora yo le dije hagan la gestión ustedes yo no me quiero meter porque hay gente que anda viendo a ver qué cosas hace uno para atravesarle el caballo, es la comunidad ellos son los que viven ahí y tienen la necesidad yo creo que la municipalidad podría contribuir y ayudar, eso sería una obra nueva que no se podría hacer con la Unidad Técnica tendríamos que buscar recursos propios de la municipalidad que yo sí sé que si podemos hacerlo con plata de la municipalidad ya sea de banano, del cemento o de otras ingresos que tenemos por ahí, pero eso es una alternativa, y podríamos tenerla ahí



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



independientemente para que dentro de un año tengamos el resultado de los estudios ya nosotros podríamos tener esa vía abierta que es una buena posibilidad, una vez que la ruta este abierta y que la Unidad Técnica la reciba y la valore como técnicamente debe de ser el inventario hasta podríamos ya dedicarle recursos para tener un mejor acceso a esa comunidad, un acceso más adecuado, el otro tema en el que hay que trabajar, y se lo he dicho a mucha gente de la comunidad, es el tema de la escuela, que es un tema que no se ha hablado vea presidente no hemos quedado con los brazos cruzados, nosotros estamos valorando buscar el terreno para reubicar la escuela y se construya la escuela nueva que quede en mejores condiciones topográficas y de accesibilidad y no se les olvide que no hace más de diez años han habido dos eventos muy grandes incluso uno cerro la carretera costanera por más de quince días, los que talvez se acuerden en la parte de abajo cayeron , ahí cayeron varios miles de metros cúbicos de material que se vinieron de la parte de donde está el centro arqueológico Matambal, incluso ahí cayeron algunos tiesto y material y algunos hasta oro encontraron ahí dicen, el otro evento fue el que se dio la misma escuela, en la misma escuela dio un evento que por cierto el maestro me solicito que le ayudara para quitar el terraplén que les cayo y como hacer una movilización ahí, y nosotros le ayudamos con un terraceo, recuerdo que eso paso, entonces en guerra avisada no muere soldado, tenemos que buscar como acondicionar un poquito, para que vean que hemos trabajado en eso. -----

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo. -----
Quiero que la frase quede realmente clara, yo en ningún momento le he dicho a usted que esta con los brazos cruzados yo lo que le dije a usted o le estoy diciendo a todo el concejo pleno junto con las personas que están presente hoy aquí es que este concejo ha estado falta de información o sea, lo vuelvo a repetir, llego un documento la semana pasada inclusive no tuvimos respuesta porque no había información ni de la Comisión Nacional de Emergencia ni de la Junta Vial, esto sí quiero dejarlo claro porque el señor alcalde se refiere mucho a eso, los brazos cruzados, bueno es una cuestión que el maneja de esa forma y yo sé la respeto. pero no es eso lo que dijo aquí, lo que se dijo aquí es que tenemos que estar informados sobre todo el tema, tanto la Junta Vial, Comisión Nacional de Emergencia, el señor alcalde que todos los días de sesiones tiene que dar su informe y todo el pueblo en general, entonces eso es lo que queremos, ahora esta reunión o esta presentación de ustedes casualmente de eso se trata para que trabajemos en conjunto empujemos la carreta juntos todos eso es lo que se quiere, ahora si ya se está gestionando sobre el asunto, pues gracias a Dios y a usted nadie le quita de que usted no está haciendo bien las cosas, lo que pasa es que si necesitamos caminar un poco más agarrados de la manos todos, porque a veces alguien sabe algo, pero el resto no sabe nada, entonces tengamos un poco de comunicación sobre los problemas del pueblo o las situaciones, talvez los problemas no porque tienen solución, ahora hay una buena, de esta presentación están saliendo cosas buenas que ya hay 30 millones para los estudios, que ya se va avanzar que por lo menos llevan una claridad del asunto.-----

Señora Yuri Noguera UTGV-----
Talvez lo corrijo ahí, lo que quiero aclarar es desde el 14 de junio que el señor alcalde nos solicitó un análisis del estudio geotécnico, a el 14 de julio se le reenvió el informe que era el estudio cronológico que íbamos hacer de hecho ahí salieron, voy a leérselo muy rápidamente, uno de los punto eran que el departamento de la Unidad Técnica tiene dentro de la programación presupuestaria realizar el mejoramiento del camino a Caña Blancal , entonces ahí generaríamos una accesibilidad a la ruta sin ningún problema, el segundo punto se tomaran las consideraciones que indique el estudio geotécnico y el diseño de la propuesta de solución respecto al sistema de drenaje, que no se hizo anteriormente y toda la cuestión en esa momento yo no estaba en esa gestión, ni tampoco quiero buscar responsable aquí lo que hay que buscar es la solución, entonces para que volvemos atrás ,ya estamos haciendo el proceso, inclusive se le asigno recursos, que aclaro esos 29 millones son para sistemas de drenaje y obras complementarias no para los estudios geotécnicos, para los estudios geotécnicos es otro monto aparte, es otra partida aparte, ahora ¿Por qué lo solicitamos al Departamento de Dirección Humano Social? Porqué lamentablemente el estudio geotécnico puede arrojar cunetas revestidas en propiedades privadas y para nadie es un secreto Unidad Técnica únicamente le corresponde derechos de vía, no podemos tomar recursos de la ley 8114 para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 trabajar obras en propiedades privadas, entonces buscamos un recurso adicional, lo que
2 podríamos hacer que en el momento que el estudio geotécnico hable de recursos sobre el
3 derecho de vía , podríamos nosotros como Unidad Técnica con esos 29 millones más lo que
4 la Unidad Técnica Aporte, podría realizarse más obras, eso para que quede claro, dentro de
5 los otros puntos, esperaran la obtención de los estudios geotécnico y la propuesta de diseño
6 que eso va a venir dentro del estudio dado que la responsabilidad recae dentro del ente
7 municipal ósea dentro de nosotros, los últimos dos puntos que se coordinó con el departamento
8 de gestión de riesgo que sería el departamento de Alex, que es el pago de esos estudios
9 geotécnicos que eso es un recurso del servicio 28 y el ultimo puto es que se deberá esperar
10 los estudios geotécnicos que no significa que no hemos hecho nada , les mencione que a partir
11 del catorce de junio le remití esto al señor alcalde , se ha estado conversando con esas tres
12 empresas donde solo una a presentado como interés al respecto y donde solo nos han dicho
13 que se esperaba ayer la cotización una vez que nos muestren la cotización ya reservaremos
14 ese dinero con el servicio 28 y empezaremos a formular lo que es el cartel, y todo el proceso
15 de licitación hasta que ellos vayan a hacer la solicitud y las pruebas , posterior a ese teniendo
16 los estudio, teniendo las pruebas , teniendo un respaldo de ingeniería podríamos entonces
17 realizar la contratación para esas obras, así está el proceso, para que lo tengan claro, ahora
18 se les dijo un año puede que salga antes.-----
19 Señor presidente Alfredo Soto Elizondo. -----
20 Vea mi persona no es que no esté valorando el trabajo de do Alexander, don Alexander ha sido
21 un buen gestor en la parte técnica como representante la Comisión Nacional de Emergencia,
22 eso quede claro usted también , si eta ahí es porque usted tiene conocimiento de lo que está
23 haciendo, pero a mí me parece algo muy importante, algo muy importante es lo que el señor
24 alcalde está proponiendo como un plan B de que se pueda y no hay solución en un acceso,
25 manejarlo de otra forma. -----
26 Señora Yuri Noguera UTGV. -----
27 Se me olvidó mencionarles que en el caso de la escuela, tampoco nos hemos quedado de
28 manos atadas , inclusive en ese momento estuvimos hablando, con la muchacha Paola con la
29 señora y ella en realidad tiene una buena iniciativa en realizar mejoras en lo que es la escuela,
30 ella es parte de la junta directiva y ella inmediatamente después de la reunión nos solicitó
31 autorización nos solicitó ayuda para ver como mejorábamos el acceso a la escuela, entonces
32 la unidad técnica les dono dos tubos para el acceso peatonal y les dono material y ellos
33 donaron lo que fue la colocación de ese material y el acceso está completamente habilitado a
34 la escuela, el tema es que la gente tiene miedo de llevar al niño.-----
35 Señora sindica propietaria Sonia Segura Matamoras -----
36 Buenas tardes, compañeras y compañeros, los que nos siguen en las redes sociales, a la
37 comunidad de Caña Blanca y la de San Josecito Que esta por acá, a la ingeniera a la Unidad
38 Técnica y a Usted Alexander, de verdad que hubiéramos querido que todo se haga en un abrir
39 y cerrar de ojos, pero las cosas no son así, sabemos que el proceso de la Comisión Nacional
40 de Emergencia es lento y pausado. Por ende, la nuestra porque esta apegada a la misma, lo
41 vimos con cinchona y ahora lo vemos con San Carlos, son muchos los procesos administrativos
42 no se pueden obviar ninguno porque ahí esta auditoría, que hace una pausa, este informe 0561
43 el ultimo Es un informe muy detallado y determinante para los procesos que están realizando,
44 de verdad que yo quiero agradecer a la Unidad Técnica a usted Alexander por ese trabajo y
45 las gestiones realizadas, a la comunidad pedirle que tenga un poquito de paciencia yo sé que
46 no es tan fácil pero nunca es tarde cuando la dicha es buena , por favor un poquito de paciencia
47 Paola yo sé que usted se caracteriza por eso mi chiquita, hace unos cuatro o cinco meses
48 usted ingeniera asumió y la felicito ese gran reto, no es tan fácil, no es tal fácil para todos de
49 verdad que felicitar a la administración porque más bien a trabajado demasiado, rápido en este
50 proceso, no tenemos geólogos la municipalidad no tiene geólogos, tenía que esperar los de la
51 Comisión Nacional de Emergencia. Muchas gracias. -----
52 Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas. -----
53 Tal vez la consultita es para Alexander para que también nos quede claro a nosotros y a la
54 comunidad si había un documento en el 2020, porque la Comisión de Emergencia no le dio
55 trámite. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Señor Alexander Zúñiga Medina. -----
Ahí está equivocada, el informe dice o lo que dijo la compañera, este informe yo lo pase al
compañero Rodney Gamboa y Rodney tenía que darle seguimiento, desconozco cual fueron,
si lo reviso o no o reviso, con mucho gusto le puedo dar el correo cuando se lo envíe, junto con
el informe y ya Rodney no está aquí, antes de terminar decirle que todo estos informes técnicos
y todo esto es vinculante a ustedes.-----
Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----
Señor presidente quiero hacer una acotación, yo recuerdo el informe ese, y entre las
conversaciones que tuvimos en la junta vial, era que se requería, un estudio más profundo y
íbamos a buscar los recursos para hacerle frente, ciertamente se hacían recomendaciones
pero eran recomendaciones muy cosméticas, no era así tan de ir y hacer una excavación y
poner imagínese en este momento viendo a ver dónde quedaron esas red de alcantarillas y
todo lo ellos habían planteado en aquella ocasión y tenía razón el ingeniero Rodney Gamboa
cuando dijo no jefe eso no es así nada mas de ir y poner eso ahí hay una falla más grande y
vea al final el tiempo le dio la razón-----
Señor Alexander Zúñiga Medina. -----
Decirle que nosotros, sintámonos orgullosos porque ustedes vieron los comentarios en San
Carlos de la gente, nosotros nunca le hemos escondido nada, así como hemos atendido a ellos
hemos atendido a todas las demás comunidades también.-----
Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro -----
Gracias señor presidente por este espacio, muchísimas gracias alexander por el informe
verdaderamente distinto a unos se les viene y se le dicen las cosas porque en realidad por
eso se han venido dando tantos comentarios, que se ha hecho, pero hoy aquí la realidad es
otra, confiemos en Dios que no pase nada sobre todo porque es un vía que se ocupa de salida
al centro y que venga pronto esa solución ,muchas gracias. -----
Señora Paola Matarrita presidenta de la junta de educación de la escuela Caña Blanca. -----
ya por ultimo para no molestar más, yo tengo una maquinaria y la escuela va a ceder cuatro
metros fuera del hundimiento, donde está el deslizamiento la comunidad nos vamos a ser
responsables y solicitamos que nos regalen como tres vagoneta das de material porque
nosotros vamos abrir una calle arriba ya no podemos estar así, nosotros nos hacemos
responsables el hundimiento no lo vamos a tocar, nosotros la comunidad vamos a correr la
cerca de la escuela para arriba y vamos hacer una calle con alcantarillas y todo porque
necesitamos pasar, entonces para solicitarles las vagoneta das de material ,porque
necesitamos abrir ustedes van arreglar el otro lado a pavimentar y entonces también para no
quedarnos sin salida, porque cuando ustedes empiecen los trabajos por donde vamos a pasar,
solo esa ruta hay, nosotros tenemos la intención de abrir no hacer responsable a nadie, la
comunidad nos hacemos responsables la maquinaria la tenemos, solicitamos nada más que
nos donen material, nosotros compramos las alcantarillas y todo. -----
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----
En ese caso, ahorita veo la forma si se puede porque hay cosas que, aunque el gobierno local
y el señor alcalde, quisieran hacerlas no se puede. -----
Señor Jorge Naranjo. -----
buenas tardes señor alcalde, buenas tardes Honorable concejo y todas las personas aquí
presente el caso de Asentamiento es un caso realmente complejo a los que vivimos ahí
conocemos la situación, los que están escuchando nada más que hay un deslizamiento aquí
que hay un puente que hay esto es muy difícil poder captarlo verdad, le agradezco a Yuri que
ha actuado, ha actuado claro, a veces somos demasiado impacientes y molestamos mucho
cierto, pero es por la necesidad porque ese deslizamiento corto el paso y la vuelta es muy
grande para personas que tienen que salir a pie, es muy difícil, entonces el hundimiento ha ido
creciendo y el paso se ha ido desapareciendo, queda solo el portón de la escuela y no hay por
donde pasar, lo que la compañera está diciendo es habilitar al lado arriba del portón un paso ,
para que las personas que la mayoría que salen a pie puedan salir por ese lugar, lo del puente
que hablan, el deslizamiento ha venido empujando la quebrada hacia afuera y hay un puente
que nos lavó un alentó, hoy mismo yo estuve hablando con ella de que si podíamos echarle
piedra a ese alatón para evitar perder el puente, ella dijo que íbamos a ver si mañana o pasado





se le podía hacer algo, si se está haciendo algo, yo le agradezco a la municipalidad, no es que no se hace nada si se está haciendo algo, pero vamos lento y la comunidad le precisa, de hecho cuando se hizo el deslizamiento, se actuó de inmediato, el señor alcalde dio permiso y mi persona vino aquí llevo el camión, llevo la compactadora y el mismo presidente estuvo todo el día trabajando con nosotros gracias a eso hay camino, porque si no esa cuesta nada pasaría gracias a eso se logró, pero tenemos algunos detalles que quisiéramos que nos ayuden , tengo un documento aquí recibido el 6 de junio y no tiene respuesta, este documento pide por favor a este Honorable concejo, a la Unidad Técnica que al pavimentar como es un pedazo corto en realidad lo que se va a pavimentar se distribuya de manera que las cuentas que es el problema de ahí, queden tapadas pero el compañero Elgi Luis que está aquí y Randall que fueron hacer la visita y yo fui con ellos les pareció que se ve muy feo que hayan cortes, entonces mejor tirar el pavimento de un solo tiro y nos van a dejar la zona residencial sin nada de pavimento, nosotros proponemos y aquí está el documento que nos arreglen las cuestas nos tomamos el tiempo para ir a medirlas, son cuatro cuestas, son 450 metros y queda suficiente material para pavimentar la zona residencial, entonces a esta hora no tenemos respuesta para esto ellos hicieron una propuesta y nosotros estamos haciendo una y le pedimos al concejo que la analice. -----

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----
esto ya lo hemos hablado y tiene una solución me parece muy práctico lo que usted está diciendo, es nada mas de enderezar un poco la orden de inicio que ya estaba casi lista ya prácticamente estaba el diseño, de la intervención que se iba hacer ahí es nada mas de mejorarlo para poder hacer lo de las cuestas.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----
Agradecerle a don Alexander, agradecerles Yuri, y a las personas que nos han visitado en este día, por el dialogo que se ha dado creo que es un paso a seguir que tengan un buen día. -----

Punto 5. Junta Caminos San Josecito. Asunto: hablar sobre el camino de Playa Hermosa-San Josecito. -----

El señor Albin Núñez, presidente Comité de Caminos de San Josecito: -----
Buenas tardes, nuestro tema en específico se refiere al camino, tenemos el camino que va desde la costanera hasta el río Morete, no hasta el centro de San Josecito, tenemos una parte que fue asfaltada pero nos queda un tramo ahí del asfalto y el imite con Pérez, está en lastre, por tres años lo hemos mantenido con fondos de la comunidad, creo que alrededor de siete millones hemos pagado por ese mantenimiento, pero en este momento está en muy estado y la comunidad no nos ha respondido para darle un mantenimiento, entonces queremos ver de parte de ustedes que disponibilidad hay y que solución nos pueden dar a ese problema, adjunto ahí está el tema del puente que pertenece a ese mismo tramo, que está en muy estado, ese puente debía haber tenido mantenimiento hace años y no lo ha tenido, el transito ha incrementado una barbaridad y el puente está sufriendo un desgaste tremendo, lo cual nos podría llevar a la de menos a un accidente, entonces queremos ver que solución nos pueden dar ustedes a ese problema que tenemos, de caminos no son ni tres kilómetros, pero está en muy mal estado, es un tramo y el puente, digamos, está ahí al límite, pero está bastante en mal estado. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Cuanto tiempo tiene que no se le da mantenimiento al camino. -----

El señor Albin Núñez, presidente Comité de Caminos de San Josecito: -----
Para ser concisos, de parte de... o sea, mantenimiento, 3 años, la última vez que se le dio fue cuando se asfalto, que no se, si la misma empresa le hizo una intervención y de ahí en adelante nosotros le hemos dado dos mantenimientos, pero nos sale muy caro y la gente no nos está queriendo responder, y está en muy estado de verdad, entonces queremos ver que solución nos pueden dar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Muchas gracias por su intervención, quiero darle la palabra a la ingeniera Yuri para que se refiera un poquito al tema, las disculpas del caso porque inclusive a ella no se le había notificado para... pero ella le podrá dar una respuesta un poco acertada. -----

La Ing. Yuri Noguera Vargas: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Otras vez buenas tardes, soy como protagonista en todas las sesiones, vea don Albin, el tema esta así, tiene razón don Albin, el camino esta en muy malas condiciones, al igual que esta calle Saúl, al igual la que esta en Uvita centro, al igual esta la del Mariposario, todas las calles están malas, ustedes saben el problema que tenemos con la maquinaria, la maquinaria eventualmente ha estado varada, eso para tenerlo claro por ahí, segundo tenemos una programación y la de este año lamentablemente la calle San Josecito no está incluida dentro de la programación, podría don Albin presentar una nota a Junta Vial, por si quieren priorizarla para el próximo año en el caso de la calle para hacerle un reacondicionamiento, en la parte del asfaltado si es cierto que hay un tramo de asfaltado que se dañó, esto producto de un primer impacto. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Un momentito, señor alcalde, nos podría acompañar aquí un ratito, si es que estamos en esto.
El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Si, ya voy. -----

La Ing. Yuri Noguera Vargas: -----
Okey, en ese tramo, es el tramo inicial verdad. -----
El señor Albin Núñez, presidente Comité de Caminos de San Josecito: -----
En realidad, en este momento estamos priorizando la parte de lastre, que es la que está en muy mal estado, íbamos caminado los caminos de Uvita pero no, nada que ver con lo que nosotros tenemos en este momento, se nos ha incrementado el tránsito en una cantidad enorme, lo cual le ha producido mucho desgaste al camino y ya lo que hay son piedras, que en realidad lo que parece que uno va por la orilla del río no por la calle, a ese tramo, lo del asfalto no es que no estemos pidiendo la intervención, pero esta en mejor estado, esa parte y el puente en este momento para nosotros y la comunidad es la prioridad, pero nos corta el camino, el camino es una ruta alterna y esta cortada ahí. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Presidente, estamos claros de que siendo una ruta alterna de que últimamente ha tomado un gran auge verdad, la única parte que nos quedo pendiente de asfaltar es, prácticamente es entre el Salón Comunal y el puente que construimos con el limite del cantón, verdad, no veo posible en los próximos días que nosotros podamos intervenir eso, es un tema que hay que discutirlo con la ingeniera y ver la posibilidad de inyectar plata y meter una contratación si es posible, para poder intervenirlo cuanto antes posible, yo sé la importancia que requiere, yo sé el valor que tiene esa vía, prácticamente toda la carretera, prácticamente le 90 por ciento de la carretera esta en condiciones óptimas, adecuadas, pero ese tramo es un tapón, que para la comunidad que vive ahí, que se desplaza ahí no tiene mayor problema, es para la gente que vienen de Pérez Zeledón o que trasiega ahí. Señor presidente, le aseguro que vamos a analizar el tema, ahorita estamos con dificultades serias con todo el equipo, ayer tuvimos una reunión con el personal valorando, estamos viendo la reparación, prácticamente tenemos todo el equipo parado, tenemos un trabajo pendiente en San Martín y en las partes altas del distrito de Piedras Blancas y todavía nos quedan aquí trabajos pendientes que no hemos podido concluir, pero vamos a hacer la valoración y vamos a intervenirlo lo más antes posible, igual que la calle de Saúl que está en pésimas condiciones y entonces podríamos aprovechar para arreglar las dos partes que nos faltan ahí. -----

La Ing. Yuri Noguera Vargas: -----
Como les mencionaba en el tramo del asfaltado evidentemente hay un tramo que se corto producto de un primer impacto que obviamente se origino un deslizamiento y se llevo parte de la ruta, ese si lo tenemos contabilizado como un bacheo, que en realidad es un tramo bastante grande y lo tenemos contabilizado, pero ahorita no hemos hecho ninguna orden de pedido de bacheo, por el tema de que Meco ha estado un poquito alejado, ahora en el caso del lastrado, eventualmente podríamos conversarlo con Junta Vial, de ese tramo, a ver si podríamos priorizarlo y si se va a reparar calle Saúl, perfectamente podríamos trasladar la maquinaria a San Josecito y hacerlo de una vez, aunque no este en la programación, pero si en acuerdo de Junta Vial, y en cuanto al puente, ha venido año tras año el mantenimiento, lo estoy programando para el próximo año y espero que el jefe aquí presente me lo deje en firme, para ponerle mantenimiento a ese puente, que es todos los puentes colgantes, en especial el del río



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Morete que es ese y en especial el que esta en Riyito, el que comunica la comunidad de la Palma con Drake, esos dos puentes están críticos y es requerido hacerle un mantenimiento, entonces, ya estamos asignando recursos para el 2024 de esos dos mantenimientos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muy bien, ahí hay una respuesta positiva, y eso es importante también que ustedes sepan de como se esta organizando la Junta Vial para poderles dar una buena respuesta y que hagan un buen trabajo verdad. Algo más... -----

El señor Albin Núñez, presidente Comité de Caminos de San Josecito: -----

No, no, no, en realidad pues se les agradece mucho, uno deseara de que fuera en el ya, pero nosotros somos una comunidad que estamos acostumbrados a no decir denos, es decir trabajemos, y es lo que estamos tratando de que trabajemos en convenio con la muni, como antes los hacíamos, nuestra comunidad era ejemplar en trabajar con la municipalidad, aportábamos, la muni nos aportaba y de verdad en lo que nos puedan ayudar lo más rápido posible, porque ese caminito es el de transportar los niños todos los días, se va y se viene, el de pasar tanta gente y esta en muy mal estado, pero se les agradece mucho la disponibilidad.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muchas gracias por venir a exponer sus inquietudes y aquí estamos para escucharlos, tengan muy buen día, tal vez el señor alcalde pueda reunirse con ustedes y terminar de conversar con ustedes. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°168-2020-2024.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°168-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°168-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

Queda pendiente el Acta Extraordinaria N°78-2020-2024, en apego al artículo 48 del Código Municipal.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Señor presidente, si me permite una pequeña intervención, les estoy ahí enviando algo que me urge que se resuelva hoy, tal vez el señor secretario lo saca, que es la firma de un convenio para resolver un temita de una antena que vamos a poner para mejorar la cobertura celular aquí en toda esta zona, entonces para ayudarle a la gente del colegio, al Poder Judicial y a la municipalidad que aquí no hay una buena cobertura celular, el convenio es con el ICE, ya nosotros todo lo tenemos bien adelantado, entonces necesito que me autoricen para firmarlo, ahí esta y ahí se los dejo y quería aprovechar... -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Señor alcalde, yo veo que la propuesta del convenio yo lo leí todo, lo veo bien, que haya un convenio entre la municipalidad y el ICE, me parece importante, para darle una mejor cobertura a la parte telefónica, pero en el documento señor alcalde no dice el lugar, el sitio exacto donde va a hacer instalada, es lo único que me dejo con... se que va a hacer aquí en la municipalidad, pero no dice en que punto más o menos. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Eso es un convenio marco, ya con autorizarme ustedes y firmando ya estaría yo en disposición firmar ya un acuerdo especifico, es en la antena que tenemos aquí, nosotros tenemos que mejorar un poco la infraestructura para sostenerla, ya todo eso esta adelantado. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Yo lo vi, es un convenio en estado precario, es lo que se tienen que hacer, más bien lo que se hace es el traslado de un lado para otro. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Lo otro, señor alcalde es que vi en el documento al final que dice que el convenio se hace por diez años, pero que automáticamente se vuelve a hacer, no se hasta dónde, pero creo que debería tener un límite, yo leí eso y tenia esas dos preguntas, que automáticamente se puede



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 27 de 33

hacer después de diez años, esa es una y la otra pregunta que le acaba de hacer, cuál era la ubicación que no esta aquí en el documento, yo lo leí todo. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Esta bien, el otro convenio es muy importante, es el convenio con el Ministerio de Seguridad, nosotros hicimos la propuesta, ellos la vieron, la devolvieron, venimos aquí y ustedes me autorizaron firmarla, pero luego surgió un cambio propuesto por el mismo Ministerio de Seguridad, una vez que incluso yo ya lo había firmado, y esos cambios que casi que son muy cosméticos, no tienen mayor transformación del fondo del asunto, entonces quería que me autorizaran nuevamente a firmar este convenio, aquí esta, es el convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Osa para el desarrollo de acciones que mejoren la seguridad ciudadana en el cantón de Osa, aquí esta, nada más necesito que me autoricen y fírmalo, todavía habíamos puesto a Jorge Torres Carrillo aquí, eso hay que cambiarlo señor, porque así estaba, entonces las consideraciones, eso era uno de los cambios que había salido en el acuerdo anterior, ahora ya aparece Mario Zamora Cordero y el Licenciado Heiner Villalobos de la asesoría jurídica que le dio el visto bueno, entonces ahí se los dejo para que esas dos cosas las saquemos, porque eso va en el extraordinario, los acuerdo tiene que salir antes de que el presupuesto se apruebe y hay otro detalle, en el extraordinario, viene unas platillas ahí para comprarles unas chapeadoras, toritos, a algunas ASADAS o no se y ahora me esta diciendo la compañera del Departamento Financiero, que requiere un convenio, imagínese a estas horas, estoy corriendo para sacar ese convenio, firmarlo y como que hay un desfase, pero yo lo que decía era que, ustedes discutan el extraordinario apruébelo y de camino yo mandaría dos convenios a la Contraloría para que no me lo imprueben y podamos ejecutar esos recursos, esta bien. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

No cree que se puede hacer como convenio, pero por medio con el Comité Cantonal de Deportes, la Municipalidad, Comité Cantonal de Deportes y que el Comité Cantonal de Deportes sea el convenio con los... para no tener que hacer... -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Muy buena idea, mañana voy a trabajar con eso porque de eso me di cuenta ahorita, excelente.

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Antes de que se me vaya don Alberto, don Alberto, como va el concurso de la bandera, va bien, que si el concurso de la bandera del cantón de Osa, como va eso, va bien. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Ahorita no me acuerdo quien, porque son tantas cosas que ustedes me piden cada semana. –

El secretario del Concejo Municipal de Osa, Allan Herrera Jiménez: -----

Eso lo tiene Maicol Rugama. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Que no le digan que se está cruzando de manos. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Vamos a votar esos dos convenios, el del ICE y el del Ministerio de Seguridad Pública, eso esta en los correos, el que este de acuerdo que ejerza su voto. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

Se someten a votación los convenios ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, PARA EL PRESTAMO PRECARIO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DONDE SE COLOCARÁ UNA ANTENA PARA LA RECEPCIÓN Y MEJORA DE LA RED CELULAR y el Convenio ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN DE OSA, se aprueban de manera unánime, por medio de los votos **de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoras y Tairis Chavarría Vargas.** -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Quería contarles que la compañía que revisa los vehículos ya esta trabajando desde ayer, ha sido un éxito, los visite, me dijeron que las condiciones excelentes, que les parece que mucha concurrencia y todo muy bien y la gente esta aceptando y esta muy contenta, pero alguna gente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 28 de 33

ha estado diciéndome que podrían ellos quedarse ahí permanentemente, incluso el Ministerio de Obras Públicas y Transporte me dijeron que si podían ampliar el plazo, que lo tenían hasta diciembre y que ellos... hay que ser claro con lo siguiente, este fue el compromiso mío de buscar un lugar para resolver una situación que era algo extraordinario, en realidad cayó a perlas el asunto, porque ya nosotros teníamos previsto mejorar las condiciones de ese gimnasio, iluminarlo y ponerlo a la disposición de la juventud del cantón, nosotros nada más vamos a tenerlo ahí, durante el tiempo en el que nos comprometimos y después tenemos que devolverlo para que el deporte siga y habrá suficiente tiempo para definir con el Ministerio si ellos quieren establecerse aquí permanentemente, la municipalidad no tiene ningún inconveniente en conseguir el terreno y hacer las mejoras que sean necesarias, pero no en ese lugar, porque ese lugar tiene un destino específico que es el gimnasio y en buena hora que habíamos decidido intervenirlo, porque es necesario, es importante y hay algunas organizaciones con las que nos habíamos comprometido, ahí esta la Asociación de Básquet, que nos habíamos comprometido con ellos a intervenirlo para colaborar y con buen suceso, esa gente ha estado trabajando muy bien y vimos los resultados hace poco, como las muchachas del Liceo lograron un subcampeonato a nivel nacional y en hora buena, entonces para que ustedes sepan por donde va la procesión. -----

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----
Buenas tardes, Alberto, antes de que te vayas, bueno yo siempre pensando en las personas emprendedoras de este lugar, tal vez ese mismo lugar no lo podría facilitar por lo menos un días a la semana, para realizar la feria de los emprendedores y los otros días que se utilice como gimnasio, como se venia utilizando, por supuesto después de que termine lo de Dekra.

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Me parece bien, ese tema de los emprendedores y de la feria en Ciudad Cortés, estamos trabajando en ello, le pedí a Tatiana que me buscara toda la reglamentación, hay dos tipos de reglamentación, una que vincula, directamente al Ministerio de Seguridad, que cumplir con lo que indica el Ministerio de Seguridad, mejor apague y vámonos, es casi imposible, pero hay otro tipo de ferias que es la que vamos a promover nosotros desde la municipalidad y ya estamos trabajando en eso, si no destinamos el área de los... que era las que estábamos pensando, era ubicar en las canchas de básquet que están ahí en la parte de abajo y ver como podríamos hacer un entechado hasta con palma, pero eso cuente con nosotros, se está trabajando en eso. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Muchas gracias señor alcalde, señor secretario continuamos. -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio DAM-631-2023, de fecha 21 de julio de 2023, recibido el 25 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados señores:
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.
Por este medio, el suscrito Alberto Colé De León, Alcalde, procedo a remitir la siguiente documentación:
• CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, PARA EL PRESTAMO PRECARIO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DONDE SE COLOCARÁ UNA ANTENA PARA LA RECEPCIÓN Y MEJORA DE LA RED CELULAR. --
• Criterio Técnico: Bajo oficio PPI-027-2023, suscrito por Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, de este ayuntamiento.
• Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-32-2023, suscrito por el Lic. Henry Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos.
Lo anterior, para que el presente convenio, sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal. Una vez analizado, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar mediante acuerdo, al Alcalde Municipal a firmar el convenio de marras.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 29 de 33

Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se autorizar al señor alcalde a firmar el convenio de marras. No se omite manifestar que la documentación del trámite (CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, PARA EL PRESTAMO PRECARIO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DONDE SE COLOCARÁ UNA ANTENA PARA LA RECEPCIÓN Y MEJORA DE LA RED CELULAR. • Criterio Técnico: Bajo oficio PPI-027-2023, suscrito por Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, de este ayuntamiento. • Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-32-2023, suscrito por el Lic. Henry Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos) consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio DAM-637-2023, de fecha 25 de julio de 2023, recibido el 26 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.

Por este medio, el suscrito Alberto Colé De León, Alcalde Municipal, procedo a remitir la siguiente documentación:

- Oficio PPI-021-2023, suscrito por el señor el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional de este ayuntamiento en dónde recopila y remite la siguiente información:
- Criterio técnico: Bajo oficio DDH-029-2023, suscrito por la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Dirección de Desarrollo Humano y Social.
- Criterio técnico: Bajo oficio PDF-028-2023, suscrito por la Licda. Enid Benavides Leal, Dirección Financiera Administrativa.
- Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-27-2023, suscrito por el Lic. Henry Alfonso Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos.
- Borrador de "CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN DE OSA".

Lo anterior, para que la presente documentación, sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal. Una vez analizados, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar mediante acuerdo, al Alcalde Municipal a firmar el convenio de marras.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se autorizar al señor alcalde a firmar el convenio de marras. No se omite manifestar que la documentación del trámite (• Oficio PPI-021-2023, suscrito por el señor el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional de este ayuntamiento en dónde recopila y remite la siguiente información: • Criterio técnico: Bajo oficio DDH-029-2023, suscrito por la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Dirección de Desarrollo Humano y Social. • Criterio técnico: Bajo oficio PDF-028-2023, suscrito por la Licda. Enid Benavides Leal, Dirección Financiera Administrativa. • Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-27-2023, suscrito por el Lic. Henry Alfonso Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos. • Borrador de "CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN DE OSA") consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 30 de 33

Punto 3. Se recibe oficio nota de fecha 07 de julio de 2023, recibida el 20 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Fulvio Alvarado Agüero, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: -----

Estimados señores (as):

ASUNTO: SOLICITUD INTERVENCION EN CAMINO VECINAL.

Un cordial y respetuoso saludo al honorable Concejo, el propósito de la presente es hacer de su conocimiento, las condiciones deplorables en que se encuentra la vía cantonal al costado oeste de máquina ferroviaria o, (al menos lo que queda de ésta), tramo de carretera que va desde la salida de la zona americana hasta las oficinas de la Asada y con salida a la vía principal al costado sur de Ja máquina ferroviaria.

Por esta vía transita diversidad de vehículos, automóviles, camiones y buses, inclusive es frecuentado por buses y microbuses con turistas nacionales y extranjeros, evidentemente la impresión que éstos últimos se llevan del gobierno local no será la mejor.

Habito en la comunidad desde hace 39 años, tiempo durante el que no recuerdo ver visto maquinaria municipal que haya intervenido la vía, a pesar de tener un código asignado, sea, está inventariada.

Debo indicar que la mayoría de las demás vías de Palmar Sur tienen al menos un tratamiento inicial de asfalto y/o adoquines en malas condiciones, quizá por falta de mantenimiento.

Queda la presente para su análisis y traslado a las autoridades respectivas, con la esperanza de una respuesta positiva para la comunidad en el tiempo previsto por Ley.

Finalmente, y, tratándose de un problema que se presenta en la misma vía, para su conocimiento anexo copia del documento recibido el 27/06/18 en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de Osa. Sin respuesta de ésta al día hoy. Medio para notificaciones;

fulvioaa2358@gmail.com

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal transcribe al señor alcalde para que se gestione inspección y se brinde respuesta bajo un informe con recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio CCEE06-04-2023 de fecha 18 de julio de 2023, recibido el 18 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Vivian Morera Ugalde, Coordinadora, Comité Circuital Olimpiadas Especiales, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores:

Por este medio el Comité Circuital de Educación Especial y Olimpiadas Especiales del Circuito 06 les saludamos y la vez les solicitamos su apoyo económico para la compra de medallas e hidratación para el evento de "Olimpiadas Especiales" el cual consiste en un Festival Deportivo donde se toma en cuenta toda la población con alguna condición de discapacidad de tipo física y cognitiva de todos los centros educativos del Circuito 06, el cual se llevará a cabo el día miércoles 30 de agosto en la Escuela Valle de El Diquis.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda transcribir al señor alcalde, para valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 5. Se recibe correo electrónico el 25 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores Concejo Municipal y Consejo Vial de la Municipalidad de Osa:

Por este medio les saludamos cordialmente al mismo tiempo que respetuosamente les solicitamos su intervención de carácter URGENTE E INMEDIATO para la reparación de la llamada "Calle del Comercio", que comunica la Costanera Sur con la entrada del Parque Nacional Marino Ballena.

Dicha vía se encuentra en CONDICIONES EXTREMADAMENTE DETERIORADAS, como se puede apreciar en las fotos y videos es prácticamente imposible transitar; ya sea a pie, en



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



bicicleta o en carro ES PELIGROSO Y LAS CONDICIONES DE ABANDONO DE LA VÍA CONLLEVAN MUCHOS PERJUICIOS para todos los vecinos y turistas de la comunidad, entre los cuales enlistamos los siguientes:

- Inaccesibilidad limitante en todo sentido.
- Peligro de inundaciones que impiden el paso con la llegada de la temporada de lluvias.
- Dificultad de movilización en caso de una emergencia.
- Peligro para los peatones y ciclistas, en especial para los niños y adultos mayores.
- Afectación a la plusvalía de las propiedades.
- Daño considerable de los vehículos y motocicletas.
- Mayor riesgo de accidentes de tránsito y atropellos.
- Afectación a los negocios.
- Pésima impresión para el turismo.
- Bajas en las reservaciones – Hoteles y Airbnb - de la zona.
- Dificultad para el transporte de materiales y productos.
- Dificultad para recibir servicios de taxi ya que prefieren no transitar esta vía.
- Condiciones insalubres que atentan contra la integridad de las personas, en temporada de lluvia por las acumulaciones de agua estancada y en verano por el exceso de polvo que tiene efectos nocivos en la respiración y vida diaria de los vecinos y visitantes.

Por estas razones les solicitamos lo siguiente como medidas de INTERVENCIÓN URGENTE E INMEDIATAS:

1. Que el Consejo municipal y el Consejo vial tomen las medidas pertinentes para priorizar la asignación de recursos económicos, maquinaria y personal para hacer una reparación EN EL MES DE AGOSTO.

2. Que dicha reparación conlleve una capa de lastre elevada y gruesa, y que se incluya un espacio lateral – a manera de “acera” – para que los peatones puedan transitar sin tener que hacerlo por la calle.

3. Que el Concejo municipal nos de contestación mediante acuerdo y a la prontitud posible, al igual que por este mismo medio también nos de un recibido de esta carta.

Y COMO MEDIDAS A CORTO PLAZO DURANTE EL RESTO DEL 2023 SOLICITAMOS:

1. Que se le dé un mantenimiento constante a la vía y que dicho mantenimiento se realice cada 4 meses y hasta que se lleve a cabo el asfaltado.

2. Que se nos dé un informe oficial del estado del proyecto para la pavimentación de esta vía con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde se indique con claridad si ellos van a realizar el proyecto y la fecha programada.

3. Si no se va a realizar el proyecto con el BID, que se inicie de inmediato el proceso de liberación de la vía para que la Municipalidad pueda incluirla en los planes viales del primer semestre del 2024 para que sea pavimentada.

4. Que se incluya en la agenda municipal la pavimentación de esta vía, ya sea con el BID o con el Consejo Vial, como un PROYECTO PRIORITARIO a realizar durante el primer semestre del 2024.

5. Que se inicien de inmediato la coordinación interinstitucional para ejecutar los trabajos necesarios para que se pueda realizar la pavimentación de esta vía y que se brinde un informe municipal por parte del Consejo Vial donde se indique cada uno de los proyectos requeridos, el estado actual de estos trámites y las instituciones que a las que corresponde.

6. Que se regularice el parqueo de vehículos de locales comerciales en la vía pública ya que dificulta el paso de peatones y vehículos. Cada comercio debe tener un parqueo adecuado que esté dentro de su propiedad privada y que cumpla con la normativa vigente en el plan regulador. Como vecinos ya estamos cansados de escuchar promesas que no se cumplen y estamos determinados a lograr una solución permanente para esta vía, ya que todos pagamos nuestros impuestos y es un derecho justo que nos corresponde como ciudadanos.

Tenemos la mejor disposición de colaborar como comunidad con la Municipalidad y la ADI de Uvita, para que el proyecto de tener una calle decente, adecuada y segura sea una realidad, y llevaremos este caso a las instancias que sean necesarias para así lograrlo.

Adjuntamos fotografías, videos y una lista con los nombres, número de cédula o pasaporte y firmas de todos los interesados en que esto se solucione a la prontitud, quienes firmaron desde



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°169-2020-2024

Página 32 de 33

el 19 de julio hasta el 25 de julio, y seguiremos recogiendo firmas que haremos llegar al concejo municipal por este mismo medio.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda: transcribir a la UGTV de Osa y a la Junta Vial Cantonal, para que se brinde un informe detallado y se pueda brindar una respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 25 de julio de 2023, recibida el 25 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrita por Keilyn Picado Chaves, secretaria de Comisión Organizadora, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice:

Asunto: Reservado de fecha y recepción de donación, para festival Navideño Ciudad Cortés 2023

La presente es para saludarlos muy cordialmente y a la vez desearles éxitos en sus labores de parte de la Comisión Festival Navideño Ciudad Cortés 2023, representada en esta instancia por la señora Keilyn Picado Chaves cédula 109960552 miembro secretaria de dicha comisión.

1- Se solicita por parte de la comisión constituida por vecinos y representantes de diferentes instituciones de la comunidad, para tal actividad reservar el día sábado 9 de diciembre del 2023, fecha en que se realizará el Festival Navideño en el distrito de Ciudad Cortés de las 18:00 horas hasta las 22:00 horas.

2- El recorrido será iniciando en Cinco Esquinas de Dios Ciudad Cortés, Casa de la Cultura, Escuela Nieborowsky doblando hacia el Norte por las instalaciones del antiguo hospital en calle principal del comercio, doblando en el Super el pozo, hasta llegar al parque de la comunidad.

3- Se nos indica que la Municipalidad posee una partida específica para estas actividades, por lo que solicitamos se haga efectiva para cubrir algunos gastos de alimentación (refrigerio e hidratación) de las personas participantes.

4- El sábado 2 de diciembre se programó una cabalgata nocturna para recaudar fondos que nos permitan sufragar algunos gastos.

5- Se informa que la semana del 4 al 8 se estarán llevando a cabo actividades en el parque de ciudad Cortés. Los días 6, 7, 8 festivales culturales con presentaciones artísticas.

6- Solicitamos la autorización para el uso de las calles y el parque municipal de la comunidad del Ciudad Cortés para desarrollar dicha actividad.

Reiterando nuestro saludo y agradeciendo de ante mano la colaboración a la solicitud se despide de Ustedes.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda: 1 – apartar la fecha del 9 de diciembre del 2023 para que se realice el Festival Navideño Ciudad Cortés. 2- La utilización de calles cantonales para las fechas indicadas en el oficio, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley. 3- Se autoriza el uso del Parque de Ciudad Cortés los días indicados en la solicitud, que se coordine con la administración municipal y 4 – en cuanto a la partida, se indica que se debe de coordinar con la administración, por lo que se les insta a que se reúnan con la Directora de Desarrollo Humano. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 7. Se retoma oficio AI-141-2023 de fecha 13 de julio de 2023, recibido el 13 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice:

Asunto: Estudio Técnico para solicitud de Recursos para la Auditoria.

De acuerdo con los Lineamientos Sobre la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas del Sector Públicos, No R-DC-83-2018 emitido por la Contraloría General de la República, procedo a presentar el estudio técnico sobre las necesidades de recursos para atender el plan de trabajo del año 2024, mismo que fue elaborado técnica y razonablemente,





conforme el siguiente punto que textualmente cito: -----

6.2.9 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO AL JERARCA:

El estudio de necesidades de recursos debe someterse a conocimiento del jerarca junto con la solicitud para que analice la situación y dote a la Auditoría Interna de los recursos que técnica y razonablemente se han determinado. El titular de la Auditoría Interna debe remitir el estudio y la solicitud de manera formal, mediante un oficio en el que resuma las razones de su petición.

6.2.10 TRÁMITE DE LA SOLICITUD POR EL JERARCA: El jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, y resolverla dentro del plazo que se establezca en la regulación interna a que se refiere la norma 6.1.3. Podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda para efectos de adición o aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo y criterios para la asignación de recursos. No deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.

Adjunto el estudio corresponde a la necesidad de recursos de la Auditoría Interna, para la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, con el propósito de que sea incorporado por la Administración en el presupuesto ordinario del año 2024.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA el Estudio Técnico para solicitud de Recursos para la Auditoría periodo 2024 (parte operativa). Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite (Estudio Técnico) consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se retoma oficio CCDROSA04072023-0103, de fecha 4 de julio de 2023, recibido el 17 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente-Rep. Legal. CCDR de Osa, dirigido al Concejo Municipal Municipalidad de Osa, al Señor Alberto Cole De León, y Contraloría General de la República, el cual dice: -----

Por este medio presentamos de la manera más respetuosa el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024, lo anterior en el **ACTA EXTRAORDINARIA N°013-2022-2023**, del día martes 4 de julio del 2023, en el **ARTÍCULO QUINTO 5.1** Se lee y aprueba el presupuesto extraordinario 01-2023, el mismo se envía al Concejo Municipal y la alcaldía para su lectura y aprobación.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA el presupuesto extraordinario 01-2023 del CCDR de Osa, por un monto de ¢ 43.256.685,08. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

(No hay)

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

(No se presentaron mociones)

“Siendo las dieciocho horas y treinta minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

